

# LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.

Sábado 24 de Diciembre de 1864.

Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la Orden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franco.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscripción que no se pague previamente.

Núm. 343.

## SECCION POLITICA.

### CONGRESO.

#### ELECCION DE LA MESA INTERINA.

Si fuéramos pesimistas, estaríamos de enhorabuena. No estamos de enhorabuena, porque somos leales.

No es una cuestión de interés personal, sino una altísima cuestión de principios la que se ventila en estos solemnes instantes: no es la vida ó la muerte de un ministerio, sino la del partido moderado, lo que ha de resultar de la batalla que se dará tal vez antes de mucho tiempo á la faz del país; y consecuencia suya podría ser la ruina ó el afianzamiento del sistema representativo.

¿Quién sería el responsable de su ruina? ¿Los hombres consecuentes que un día y otro día hemos venido reprobando la conducta del ministerio, aconsejándole otra distinta que no ha querido seguir, y advirtiéndole los peligros de todo género que, por vanidad ó por impotencia, por debilidad ó por orgullo, ha multiplicado, haciendo cada día más difícil, más crítica, más angustiosa la situación?

¿De enhorabuena estaríamos, si fuéramos pesimistas!

¿No podemos estarlo, porque se afije el ánimo al considerar las terribles catástrofes que amenazan á la infortunada patria!

Ayer tuvo lugar en el Congreso la elección de la mesa interina.

Era escasa la concurrencia en las tribunas, era numerosa la de representantes del país. Poblados estaban los bancos; y sin embargo, reinaba por todas partes la desanimación, dibujábase en los rostros la indiferencia, y se respiraba una atmósfera de hielo.

En tal disposición los ánimos, procedióse á la elección de mesa interina, resultando elegido presidente el Sr. D. Alejandro de Castro, por 192 votos de 238 diputados que tomaron parte en la votación, habiendo votado en blanco 62.

Además obtuvieron el Sr. Nocedal un voto, el Sr. Ríos Rosas otro, y resultaron dos inútiles.

Para vicepresidentes obtuvieron votos los señores: Zaragoza, 167; Orovio, 163; Belda, 172; Polo, 166; Florez Calderon, 1; Cardenal, 1; Moraza, 1; Reina, 1; Hurtado, 1; Alvarado, 1; San Isidro, 1; Chacon, 1.

Papeletas en blanco, 4, y una inútil. Resultaron, pues, electos: el Sr. Belda, vicepresidente primero; Zaragoza, segundo; Polo, tercero, y Orovio, cuarto.

En la votación de secretarios obtuvieron votos los señores: conde de Campanones, 127; Botella, 101; Modet, 80; Moraza, 70; Chacon, 61; Ordoñez, 2; Barona, 1; Lopez Roberts, 1, y Casanueva, 1.

Fueron, pues, proclamados secretarios, los cuatro primeros.

Tal es el resultado del acto importante que ayer se verificó en el Congreso de los diputados. A largos y tristes comentarios se presta el asunto, pero nos limitaremos á muy breves observaciones.

1.ª La mayoría de los representantes del país, sin embargo de las distintas fracciones que la componen, contando entre ellas una parte de los disidentes, no ha querido mostrar impotencia, provocando anticipadamente excoiciones y sucesos graves que sin duda alguna sobreduraron, con motivo de la cuestión de mesa ó de cualquiera otra.

2.ª El gobierno ha dado un vicepresidente á la fracción de la disidencia, y sin embargo, ocho ó diez individuos de la misma han votado en blanco; siendo además altamente significativo el hecho de que su jefe el Sr. Ríos Rosas se abstuvo de votar la presidencia, haciendo alarde de su conducta.

3.ª La unión liberal ha presentado desde el pri-

mer día una fuerza de más de cincuenta votos. Cuando anunciamos nosotros este suceso, al publicar la estadística de los diputados, nos acusaron de exageración los órganos ministeriales.

4.ª El duque de Valencia —*nota bene*— ha sido derrotado de una manera clara, indudable, evidenteísima, en la persona de su primo y candidato para una de las secretarías, D. Rafael Chacon.

Rechazado había sido este por el Sr. Gonzalez Brabo, cuando, con el decidido apoyo del duque de Valencia, se presentó candidato á la primera secretaría del Congreso. Hizo entonces el general Narvaez, como suele decirse, de este asunto una cuestión de gabinete; pero ni aún esto fué bastante para que el Sr. Gonzalez Brabo y sus amigos, que por un momento aparecieron en la junta celebrada en el ministerio de Hacienda, conformes con admitirlo, desistiesen de hacerle oposición.

Sabemos que la disculpa que de su conducta dan los directores de esta maniobra, es la de *simpatías personales*; pero como no es posible que haya en el Congreso un diputado menos simpático que el Sr. Botella, y sin embargo ha sido elegido, en recompensa tal vez de sus hazañas y proezas inmortales como gobernador de Sevilla, la disculpa de las *simpatías* es ridícula, y la traición cometida no puede ser más evidente para los que han prestado atención á las combinaciones que se han hecho en las papeletas.

Ahora suponemos que irá tal vez conociendo el duque de Valencia, que el *cuarto partido* que ha dejado de arraigarse durante las pasadas elecciones, desoyendo los desinteresados consejos de hombres leales y consecuentes, no sólo se le presenta hostil y lo combate con desdoro desde el primer día, sino que *prefiere* un candidato de unión liberal, como el Sr. Modet, á un candidato y primo suyo.

Estaríamos de enhorabuena, si fuésemos pesimistas.

¿No podemos estarlo, porque se afije el ánimo al considerar las terribles catástrofes que amenazan á la infortunada patria!

### SENADO.

#### ELECCION DE SECRETARIOS.

Ayer fué un *gran día* para el general Narvaez. Dos derrotas sufrió, una en el Congreso y otra en el Senado; pero es menester convenir en que fueron *gloriosas*.

Después de leídos los artículos del reglamento que hacen referencia á la elección de secretarios, procedióse á la del primero, resultando elegido el Sr. Sevilla por 94 votos, obteniendo además uno D. Hilarión del Rey y otro D. José María Huet, y resultando dos papeletas en blanco.

El segundo secretario elegido lo fué el señor duque de Sesto por 52 votos, obteniendo para el mismo cargo el Sr. Huet 47, D. Hilarión del Rey uno, el duque de Valencia uno, y resultando dos papeletas en blanco.

Para el tercero obtuvieron los Sres. D. Hilarión del Rey, 49; Sanchez Silva, 48; Huet, 5; y Calonge, uno; habiendo además cuatro papeletas en blanco. No resultando mayoría absoluta, se procedió á segunda elección entre los Sres. Sanchez Silva y don Hilarión del Rey, resultando elegido éste por 60 votos, y obteniendo el Sr. Sanchez Silva 48, habiendo tres papeletas en blanco.

Para cuarto secretario, obtuvieron: el Sr. Sanchez Silva, 43 votos; el Sr. Huet, 46; el Sr. Galvez Cañero, 8; el Sr. Infante, 1; el marqués de San Saturnino 2, y 3 papeletas en blanco.

No habiendo mayoría absoluta se procedió á segunda votación entre los Sres. Huet y Sanchez Silva, resultando elegido el Sr. Sanchez Silva por 49 votos, habiendo obtenido el Sr. Huet 45.

estoy acostumbrado á las prisiones, y de seguro me haré pedazos el cráneo contra estas paredes, sino se me saca pronto de aquí. No sé qué queréis, pero no os contestaré á nada de lo que me preguntáis hasta que me hayáis puesto en libertad á una persona que se halla aquí con nosotros y que está bajo la salvaguarda de mi honor. Estas sorpresas, estas órdenes mudas, estos temores perpétuos, no entran en las costumbres francesas. Que acaben de una vez con mi vida, si quieren, pues ya no tengo más sufrimiento.

La condesa se había quedado en el mismo sitio más muerta que viva, con la cabeza y el corazón sumidos en un caos de temores y de incertidumbres; el personaje misterioso, que se había sentado en un banco de piedra, parecía hacer esfuerzos para comprimir una emoción violenta de la que quería verse libre antes de contestar á las apasionadas acusaciones de Armando.

—¿Quién es esta mujer? preguntó finalmente con voz enrojecida por la emoción.

—¿Qué os importa á vos? contestó orgullosamente el joven.

—Contestadme, M. de Nareil, replicó con voz tranquila el incógnito, y creed que es un amigo el que os está hablando.

—¡Oh! ¡Dios mío! ¡Dios mío! murmuró la condesa, cayendo medio arrodillada junto á la puerta del calabozo, no me engañó, ¡es él! ¡desgraciada de mí!

—¿Un amigo! exclamó Armando: ¡un amigo yo en Venecia! No tengo aquí ninguno ni puedo tenerlo. Caballero, conozco perfectamente las mañas arteras y las traiciones de este país infernal, y no me dejaré engañar con protestas de mentida confianza.

—M. de Nareil, contestó el desconocido, vengo á salvaros.

—¿A salvarme! dijo Armando con sorpresa.

—Si queréis seguirme, dentro de cinco minutos estaremos en la plaza de San Marcos, en medio de

¿Cómo se explican estos *trifunfos* del duque de Valencia? Digámoslo en breves palabras.

eran candidatos del gobierno para las cuatro secretarías los Sres. Huet, Sevilla, Rey y Sanchez Silva, creyendo, en su sistema de *balancin*, que bastaría dar dos secretarías á la unión liberal en las personas de los Sres. Sevilla y Sanchez Silva, para que se considerase contenta y satisfecha la oposición. ¿Qué error!

La oposición presentaba para primer secretario al Sr. Sevilla; y al saber esto el gobierno, volvió á ceder, conformándose con las aspiraciones de los opositoristas. ¿Cuál fué el resultado de este *sistema*? La elección del Sr. Sevilla por unanimidad.

Procedése á la elección de segundo secretario, y presenta el gobierno al Sr. Huet; pero contra la candidatura de este respetable senador, la oposición sacó triunfante al señor duque de Sesto, enemigo acérrimo del actual ministerio.

Llega la votación del tercero; y ¿qué hace la oposición en el primer escrutinio? Votar al Sr. Sanchez Silva, mientras los ministeriales daban sus sufragios al Sr. Rey. Hace entonces presente el señor Sanchez Silva á sus amigos de la *unión*, que siendo candidato *ministerial* para secretario cuarto, lo pondrían en un terrible compromiso, si lo votaban en segundo escrutinio; y á esta observación, hija de la delicadeza del Sr. Sanchez Silva, debió el gobierno el *único*... *trifunfo* que obtuvo ayer en la persona del Sr. Rey.

En la cuarta secretaría, *picado* el gobierno porque el Sr. Sanchez Silva había tenido votos para la tercera, lo abandonó. ¿Qué inhumanidad! Pero esta inhumanidad del gobierno fué una *suerte* para el senador-consejero de Estado, que triunfó contra el Sr. Huet.

Este señor senador, uno de los más dignos y simpáticos, sufrió ayer dos derrotas, además de haber tenido que retirarse de la primera secretaría, por haberse acordado—¡quién lo creyera!—sólo por haberse acordado de él en mal hora el ministerio.

Si viviera el Sr. Martinez de la Rosa, repetiría tal vez:

«Que las flores no nacen entre el hielo; y si nacieran, sólo al tocarlas yo, se marchitaran.»

¿Cuál es la *síntesis* de lo ocurrido ayer en la alta Cámara? Dedúzcalo el buen sentido de los lectores.

Por nuestra parte, podríamos decir al duque de Valencia, que *no ha podido admirar Europa la gran fuerza con que cuenta en el Senado*. Podríamos decirle asimismo, que también al general Narvaez suceden *ciertas cosas*, que también hay para él derrotas en el alto Cuerpo colegislador y que para verdades, el tiempo; y para justicias.... Dios.

### DIGNIDAD DE LA PRENSA MODERADA.

Nos enorgullece la actitud de la prensa moderada, que, compacia y unida, ha formulado una solemne protesta en vista de la conducta del gabinete presidido por el duque de Valencia.

En esta época de escepticismo, en que algunos creían que las ideas habían perdido toda su fuerza, y que la política sólo es un medio de satisfacer mezquinas y bastardas ambiciones, era necesario que se diera una prueba pública de que hay aún almas dotadas de la suficiente energía, para reivindicar la gloria de sacar á salvo los principios que otros tienen en poco.

Los periódicos moderados, al ver poco respetada su bandera, se han apresurado á levantarla del suelo y á proclamar, abrazados á ella, que no están dispuestos á consentir se engalane nadie con la representación de ideas que está conduciendo á su desprestigio.

Los partidos políticos no mueren; los hombres

que á los mismos están afiliados y no quieren se conviertan en monopolio por parte de aquellos que tratan de vincularlos sin razón en sus personas, saben, con su entereza, llegadas que son ciertas críticas circunstancias, colocarse con toda dignidad en una situación franca y despejada, para que el día en que se consume el descrédito de algunos, no perezca el credo que tan mal interpretaron.

La responsabilidad que nos cubra, si de otro modo obráramos, sería inmensa.

Por esta razón, la prensa *verdaderamente moderada*, ha rechazado unánime toda mancomunidad con los actos del ministerio á cuyo frente se halla el duque de Valencia.

Cierto es que le hemos defendido; pero antes hemos defendido las doctrinas á cuyo enaltecimiento debió consagrarse.

Legítima es la satisfacción con que vemos cómo la opinión pública nos hace justicia y cómo todos los periódicos, á excepción de los *tres ministeriales*, reconocen la noble independencia con que procedemos.

El gabinete puede gozarse en su obra, á poco que repare en la soledad en que se agita; y si le halaga tal estado de cosas, preciso será confesar que es optimista hasta dejárselo de sobra.

Debemos advertirle, además, que muchos senadores y diputados de gran significación é importancia, simpatizan con la actitud de la prensa moderada y la aplauden; y que todos ellos están resueltos á secundar en las Cámaras esa misma actitud, en cuanto se presente la ocasión oportuna.

Nosotros hace tiempo que, en la prevision de lo que ocurrir pudiera, dijimos que reservábamos nuestras protestas, temerosos como estábamos de que el duque de Valencia no se colocara á la altura de las circunstancias, y de que no realizara en el poder lo que el partido moderado tenía derecho á exigir.

Confirmados por desgracia nuestros temores, el general Narvaez, que voluntariamente ha abdicado la jefatura del partido, para formar otro nuevo, llamado *el cuarto*, no deberá quejarse cuando mirando en torno de sí, se halle reducido á un triste aislamiento, ó, lo que es peor, á vivir rodeado de algunos elementos que han estado avizorando un día y otro el instante propicio para crear el vacío á su alrededor y poder gritar, saboreando su triunfo, cual otros *Mephistófeles*: «¡Ya eres nuestro!»

Si nuestro colega *El Gobierno* se hubiera limitado á defender sus opiniones acerca de la significación del ministerio, que parece *satisfacerle* por completo, no obstante los *dualismos* de antaño y los temores de *in illo tempore* al *cuarto partido* que cada día se ostenta más *orguloso* y *arrogante*, es bien seguro que no hubiéramos despegado los labios, porque sabemos respetar y respetamos todas las opiniones, y la conducta que cada cual juzgue más conveniente á sus intereses.

Pero como se ha dirigido á la prensa *moderada* que—dicho sea entre paréntesis—opina *unánimemente* de distinto modo que nuestro colega, y no se extasia contemplando al duque de Valencia rodeado de los que soñaban con la idea del *cuarto partido* y ya la están realizando; como nos ha dado consejos muy saludables, no hemos podido menos de manifestarle nuestra gratitud, correspondiéndole en iguales términos.

El *Gobierno*, empero, nos ofendiera gravemente, si en nuestras amistosas frases supusiera intenciones que no abrigamos de mortificar á nadie; mucho menos á quien creíamos *agonizante*, y nos da ahora la agradabilísima nueva de que disfruta completa salud.

El discurso del gobierno en la apertura de las Cortes, hemos dicho que es un documento notable.

¡Qué belleza de lenguaje!

¡Qué estilo tan elegante!

«La paz y la completa armonía se han aquilatado...» ¿Dónde? «En el extremo Oriente.» ¡Qué bonito!

«Volviendo ahora la vista á nuestra patria.» Has-

sois para ella, una persona sagrada; y por último, que os ayudaría con todo lo que yo pudiese y os protegería si corrieseis algún peligro: todo esto he prometido y yo jamás he faltado á mi palabra. Vuestra prisión, que no he sabido hasta esta madrugada, podría comprometerme á sus ojos y hacer que me acusase de negligente cuando menos; así es que no he vacilado un momento y adoptado en seguida los medios más expeditivos, sin reparar en riesgos ni compromisos, para daros la libertad. Quiero, con esta conducta, poderla hacer ver que me ha acusado injustamente, y que el hombre que la ama con delirio y que le ha consagrado su existencia, es incapaz de faltar á las leyes del honor.

Ni Armando, ni la condesa se hallaban en aquel momento en disposición de interrumpir al conde: entramos estaban como petrificados y clavados en su sitio, tal era la sensación que les había causado aquella repentina aparición del hombre que podía ser á un mismo tiempo su juez y su verdugo, pues tenía para ellos todo el derecho que le daba su calidad de esposo al encontrar á su mujer en aquel sitio en compañía de su amante, y que sin embargo, acababa de manifestarse lleno de sentimientos de perdón y de generosidad. Hay en la verdadera grandeza de alma cierto talisman tan poderoso que destruye y eleva por tierra las más inveteradas prevenencias.

Eugenia se sentía acometida de terribles remordimientos: había dudado de su marido, y éste se vengaba, consagrándose ciegamente á complacerla protegiendo á su presunto amante, dando así un rarísimo ejemplo de magnánima obnubilación. Su primer impulso fué arrojarle á los pies de su esposo, pero no se atrevió. Por un sentimiento de delicadeza, que ella comprendía perfectamente, aparentaba el conde que no la conocía dejándola de este modo en plena libertad para que se espontaneara ó callara segun creyera más conveniente. ¡Cuán grande, cuán generoso, cuán digno de admiración y

ta ahora habíamos tenido la vista en la patria celestial, que, al paso que vamos, no será la nuestra.

Por supuesto: «la monarquía, considerada en toda su extensión», es una frase histórica, digna de un presidente perpetuo de la Academia de la Historia.

¡Lástima que entre párrafo y párrafo del discurso no hubiera un *bigote*!

Verdad es que entonces *La Correspondencia* y *Las Noticias* denunciarían el discurso, reclamando la propiedad de sus formas.

*Las Noticias* y *La Correspondencia* valen á dos cuartos.

El discurso, mucho más pequeño, costaba *cuatro*.

Estos cuatro cuartos, partidos, equivalen, pues, á *La Correspondencia* y *Las Noticias*.

Con las originalidades del Sr. Benavides y las citas históricas del duque de Valencia, podría formarse un *Guirigay*, que envidiaría el mismísimo Sr. Gonzalez Brabo.

*Galileo muerto en garrote vil*, segun Narvaez, fué un espectáculo espeluznante en la monarquía, considerada en toda su extensión, segun Benavides; y al volver este ahora la vista á nuestra patria, la aparta horrorizado al contemplar á *fray Diego* de Leon ó de Granada, disputando con Narvaez sobre las hazañas de *Ciceron*, vencedor en la *Batalla de las Canas* contra los *impetus* de una *juventud preterita*.

Dicho está; hace falta que, á la par de *El León Español*, resucite el *Guirigay*.

El que sólo era fuerte porque tenía detrás de sí un gran partido, y en un momento de aberración le abandonó por ligarse á un hombre, celebre únicamente por su audacia, considere que este hombre ha casi realizado el propósito del que, necesitando una escalera para encaramarse, una vez encaramado, pega un puntapié á la escalera, diciendo á los circunstantes:

### ¡Tableau!

Dícese que anteañoche, *desesperado* D. Ramón por haber hecho de *gracioso*, cuando hacer de *barba* había sido su intento en el palacio de doña María de Aragón, tomó la resolución de *poner pies en polvorosa*, segun Benavides; *tomar las de Villadiego*, segun Armero, ó *comprar dos cuartos de guillem cervina*, segun Gonzalez Brabo, para continuar la *lala del histórico olivo* de Loja.

Acudió, empero, la *turba multa*; propinó una taza de caldo, con varias gotas de *espiritoso néctar*, y consiguió que se calmara el *héroe* de la fiesta.

En su delirio, cuentan que maquinalemente echaba mano á cierto *ex-apéndice* de su individuo; y, no encontrándolo *super capitem*.... ¡Oh cúpula de mi humanidad! exclamaba: sin tu amor me he perdido. ¡Tu grandeza era la mía!

Ha llamado la atención, dice anoche *El Reino*, que mientras se verificaban las elecciones en el Congreso, el ministro de la Gobernación y el gobernador de Madrid, reemplazándose alternativamente, estuviesen leyendo por sí mismos las papeletas, como si quisieran cerciorarse de la conducta de algunos diputados dudosos. Esta vigilancia continúa ha sido interpretada como un síntoma de la desconfianza que abriga el ministerio.

Observa *El Reino*, que el Sr. Zaragoza, personificación del general Narvaez, ha descendido un puesto en la candidatura de vicepresidentes, siendo elegido en su lugar el Sr. Belda, que ha quedado de vicepresidente primero del Congreso.

Otro triunfo de S. E.

Ya se ha patentado la gran traición de los *Mirabeau* en miniatura.

Los que cándidos ó envanecidos creían que cual otros Eolos podrían detener las tempestades, miren en torno de sí, reconcentrense, midan la altura del abismo á cuyo borde se hallan, y consideren que ciertas caídas, en lugar de inspirar sentimientos de generosa compasión, sólo van acompañadas de sonoras y monumentales carcajadas.

Dice *El Reino* que la cifra que ha obtenido el señor Castro en la elección de la presidencia del Congreso, no representa, en concepto de muchos, la mayoría definitiva y permanente que ha de apoyar al ministerio. Razones de delicadeza personal, añade, han obligado hoy á los diferentes grupos moderados á abstenirse de toda manifestación que pudiera interpretarse como un acto de impaciencia

de eterno cariño, se presentaba á sus ojos en aquel momento!

Armando, luego que se repuso un poco del primer asombro, sintió cierta irritación al verse así humillado por su poderoso rival, y á impulsos de este sentimiento, cometió la imprudencia de agravar su desventajosa posición rompiendo por fin el silencio y diciendo al conde con altanería.

—No sé quien os ha dado derecho, caballero, para que os queráis dar aires de héroe con respecto á mi persona. Si tenéis el heroísmo de ofrecerme la vida, yo tengo también el de negarme á aceptarla de vos, y no la acepto.

Esta era por parte de Armando una ingratitud atroz y hasta una cobardía. Madama Dandolo lo comprendió, y su esposo creció todavía más á sus ojos, por el contraste.

—Os engañáis, caballero, contestó el conde; no rehusaréis mi ofrecimiento.

—¿Si tendréis la pretension de imponerme una voluntad? preguntó Armando con creciente irritación.

—Pretendo más, replicó el conde, y es, obligaros á que ejecutéis la mía.

—Vos disponéis, sin duda, de medios que yo ignoro, replicó Armando; quizá vuestros confidentes me están esperando detrás de esa maciza puerta, dispuestos á apoderarse de mi persona y llevarme á donde vos dispongáis. A no ser que lo hagais así, no os será fácil que logreis vuestro objeto.

—¿Y qué? dijo el conde con tono solemne y apasionado, no se conseguirá vencer vuestra obstinación, ni aún invocando la tranquilidad y la dicha de una persona que tanto aparentais amar?

—Perdonad, me engaño; un medio hay de obligarme á aceptar vuestro ofrecimiento, y es el único si no lo rehusais: en este caso enseñadme el camino para salir de aquí, y os sigo al momento.

—¿Y qué medio es el que proponéis? preguntó el conde.

(Se continuará.)

## FOLLETIN.

### EL SECRETO DE UNA MADRE

#### SEGUNDA PARTE.

##### VENECIA.

###### XII.

—¡Dios mío! ¿qué significa esto? ¿qué es lo que vá á suceder? sin duda este incógnito personaje es uno de los jueces del Tribunal, y si me ha conocido, tal vez me quiera perder. Sin embargo, esperaré y no saldré de aquí hasta haber descifrado este enigma y haber adquirido la certeza de que Armando no corre ningún nuevo peligro. ¡Oh! ¿qué no haría yo para librarme de los que le amenazan?

—Acompañada por el carcelero, volvió á subir la escalera que conducía al lóbrogo aposento en el que donde habían esperado con su compañera la salida de los jueces, y al llegar á él se sentó en un banco de madera sin hacer la más ligera pregunta, que en aquel recinto era considerada siempre como sospechosa por aquel gobierno compuesto de tiranos y de esclavos sumisos y mudos como el destino.

###### XIII.

Los tres personajes que habían quedado encerrados dentro del calabozo, experimentaron en el primer momento, una emoción muy diferente, cada cual por su parte, pero tan violenta, que necesariamente debía conducir á una explosión terrible: el primero que estalló fué Armando.

—Caballero, monsieur, ¿o quien quiera que seais, dijo dirigiéndose al enmascarado personaje: yo no

cia ó de despecho; pero se nos ha asegurado que el esfuerzo de hoy no se repetirá en ninguna otra votación, y nosotros no lo ponemos en duda, después de haber oído las opiniones que acerca de la situación presente sostienen muchos moderados que la hostilizan.

No sabemos, dice *La Política*, que ningún duque ni hombre público, por infeliz que sea en su instrucción y estilo político, haya dado garrote vil á Galileo, como se le dió el duque de Valencia, ni cantado las hazas de Cicerón en la batalla de Cannas, ni confundido los textos de Virgilio y Ovidio, ni adquirido la justa reputación y fama de clown, parlamentario que nadie con justicia podrá disputar al general Narvaez.

Reunida hoy la junta consultiva de Guerra, —dice anoche *La Epoca*,—bajo la presidencia del marqués del Duero, parece que el general Pezuela se ha manifestado abiertamente contrario al abandono de Santo Domingo, aconsejado por la mayoría.

El gobierno, como hemos dicho, presentará al Senado el proyecto de abandono de la isla de Santo Domingo, en cuanto pueda ocuparse de él la alta Cámara.

Ha habido conferencias para arreglar las desavenencias que han estallado en las filas de la unión liberal, con motivo de los artículos publicados últimamente por *El Diario Español*.

Ignoramos si las dimisiones de los señores marqueses de Novales y de la Pezuela han sido ó no admitidas, pues a la vez que *La Correspondencia* afirma que sí, *La Epoca* da lugar á la duda. Véanse sus palabras:

«Se nos ha dicho que ayer tuvo el duque de Valencia una larga conferencia con el señor marqués de Viluma, y algunos esperaban de ella, atendida la gravedad de las circunstancias en que el país se encuentra y los esfuerzos que este reclama de todos los hombres conservadores, que ni el marqués de la Pezuela insistiría en su dimisión, ni formalizaría la suya el presidente del Consejo de Estado.»

*El Pensamiento Español* viene á confirmar lo que con tanta razón hemos dicho sobre las causas verdaderas y políticas de las dimisiones hechas por personas tan respetables como los marqueses de la Pezuela y de Viluma. Estas dimisiones obedecen á un criterio político que se aparta del que cree conveniente el gobierno en la dirección de los negocios. Ningún nombramiento, ninguna cuestión personal la origina y esto es elevado y noble. Pero no sería político también prescindir un tanto de puntos de vista estrechos ó exagerados y reunir las fuerzas todas conservadoras de la sociedad española para hacer frente al radicalismo y á la revolución? El discurso puesto ayer en los labios de la Reina obedece al mismo pensamiento que inspiró el circular-manifiesto de este gabinete al subir al poder. Los que no combatieron aquella política amplia y constitucional no debieran ser un obstáculo para ella hoy, con tanto más motivo, cuanto el país en las elecciones últimas ha demostrado que ninguna tendencia extrema tiene mayoría en España.»

*La Epoca*, periódico ministerial, hace un esfuerzo por evitar que salgan de la situación los elementos que representan los Sres. Novales y Pezuela; otro periódico ministerial los escarne por haber presentado estos hombres de Estado sus dimisiones.

Deducimos que el ministerio no se ha puesto de acuerdo hasta ahora en el asunto.

*La Iberia*, refiriéndose á un párrafo de *LA LIBERTAD*, dice:

«Así se expresa un órgano moderado, acaso el que es distinguido más por su consecuencia en defender los principios de esta comunión. Sus últimas palabras son y deben ser el anuncio seguro de lo que existe detrás de situaciones de colores tan oscuras para la libertad y el progreso. Lo hemos dicho ya: por el camino político que vamos recorriendo se arrojará la máscara, con el intento de presentarse ante el país con la verdadera fisonomía neo-católica. Ni aún la política moderada es factible desde las esteras del poder.»

Bravo Murillo ha consignado en sus *opiniones* que la Reina manifestó en 1857, desear de ser el presidente ordinario de los ministros. Y Bravo Murillo opinó, que aquello se oponía á la práctica del sistema constitucional. ¿Qué es lo que *LA LIBERTAD* ve arruinarse? *El sistema*.

Pero el sistema se ha ganado sosteniendo una lucha de siete años, y hoy bastaría un día para recobrarlo.

Y se recobrará.

El número del *Diario Español* correspondiente al martes último, ha sido denunciado por su artículo de fondo. Así lo anuncia nuestro colega.

Leemos en *El Pueblo*:

«Es por demás singular lo que está pasando en este desventurado país. La Reina Madre, objeto en no lejanos tiempos de inquietudes para el partido liberal, es hoy el blanco de la saña mal disimulada de moderados y vicalvaristas.»

Si algún órgano de estas partidillas se digna anunciar la venida de doña María Cristina, al punto añaden que sólo permanecerá dos ó tres días en la corte.

¿Qué significa todo esto? Si la duquesa de Rianares fuese una dama particular, podríamos decir que estaba en desgracia en las regiones que sirven de barómetro á los políticos mercenarios; pero no siendo así, nos contentaremos con decir, lo que públicamente se dice: que doña María Cristina combate la funesta influencia de los Favilanes de nuestra época.»

De las apreciaciones anteriores debemos rectificar una importantísima. Siendo cierto que hay quien al anunciar la venida de S. M. la Reina Madre, añade al punto que sólo permanecerá dos ó tres días en la corte, lo es también que no son moderados los que así se expresan. Cabalmente *LA LIBERTAD* hizo notar hace un mes esta coincidencia, reprobándola en un periódico hoy ministerial.

Dice anoche *La Epoca*:

«Los jefes más marcados de las oposiciones en el Congreso parecen serlo el conde de San Luis y el Sr. Nocedal, que hoy podrán contar con una veintena de diputados.»

¿Multiplicada por 3?

Dice anoche *La Repeneración* que ha sido nombrado sub-gobernador de Antequera el Sr. D. Antonio Baena, redactor de *LA LIBERTAD*.

el gobierno no se aparte de la perniciosa política de *El Contemporáneo*.

Se ha dicho que algunos ministros han recurrido hasta el medio de implorar la protección de muy elevados personajes para calmar la justísima indignación de los dimitentes.

Hoy se exhiben muchísimo y se hacen muchísimas promesas á los moderados recalcitrantes para que no se aparten del gobierno en la cuestión de presidencia. Poco trabajo cuesta el prometer mucho á quien no piensa en cumplir nada.»

Dice anoche *La Epoca*:

«Tenemos motivos para asegurar hoy que el gabinete pensó en la presidencia del Sr. Mon.»

Lo creemos sin dificultad; como que de lo que se trata es de consolidar el cuarto partido, de que es jefe desde hace algún tiempo el general Narvaez, siendo los órganos oficiales del engendro, *El Contemporáneo*, *La Epoca* y *El Gobierno*.

Observa un periódico que á la recepción de la Reina Cristina, á que acudieron en la estación del ferrocarril del Norte todo los miembros de la familia Real, no asistió el infante Sr. D. Sebastián Gabriel de Borbon y Braganza.

*El Reino* publica por su parte las siguientes líneas:

«Hé aquí la opinión de la prensa moderada acerca del discurso puesto en boca de nuestra augusta Soberana por un gobierno moderado: *El Espíritu Público*.—«El discurso es lánguido, incoloro, enfermizo como el gabinete que lo produjo; ha descontentado á cuantas personas se ocupan de la cosa pública.»

*El Independiente*.—«El discurso de la Corona es breve, incompleto, pálido, vago, nada dice, nada precisa.»

*LA LIBERTAD*.—«Es uno de los documentos más instantáneos que hemos leído (el discurso de la Corona), en un lenguaje impropio y en estilo chavacano.... Parecemos el postor ¡ay! de un moribundo. Asemblase á inarticulado lamento que saliera del fondo de una tumba.»

*La España*.—«Consideramos al gabinete estrechado por la fatalidad de grandes dificultades, y vemos el discurso de la Corona dictado más bien que por el ministerio, por las circunstancias.»

Nuestros lectores, al pasar la vista por las anteriores líneas, y al recordar que *El Espíritu Público*, *LA LIBERTAD*, *El Independiente* y *La España*, sobre todo los dos primeros, se mostraron siempre moderados de pura raza, convendrán con nosotros que el ministerio está muerto en la opinión, en la prensa y en el Parlamento.

¿Dónde ni en qué época se ha visto que periódicos genuinamente ministeriales por convicción y por patriotismo, abandonen al gobierno en circunstancias tan críticas y difíciles como las que atravesamos?

Es preciso conceder que á los diarios aludidos les sobra la razón. El gabinete Narvaez obedece á un solo impulso, á una sola fuerza: al impulso y á la dirección del Sr. González Brabo, el GRAN INCUUBADOR DEL CUARTO PARTIDO.

El gobierno, deseando ser moderado, disgusta á irrita á todos los moderados; queriendo atraerse á los neo católicos, se burlan del Sr. González Brabo y de sus compañeros; es decir, que á fuerza de aspirar á mucho, se ha quedado reducido á la nada.»

El gobierno actual, que dice ser moderado, no cuenta con el apoyo de la prensa moderada. A más de esto, tiene enfrente de sí al marqués de Novales, al general Pezuela, al Sr. Nocedal, al conde de San Luis, al Sr. Bertran de Lis, al Sr. Bravo Murillo y á otros muchos hombres públicos del partido que representa.

Leemos en *El Eco del País* de anoche los siguientes sueltos:

«Esta tarde se ha notado en el Congreso gran frialdad y mucho desaliento. Lo mismo en las tertulias ministeriales que en los diputamentos de oposición. No podemos darnos explicación de este fenómeno, pero el hecho es cierto, pues no ha pasado desapercibido á ninguno de los concurrentes. Otra cosa ha llamado también la atención de la Cámara: el Sr. González Brabo no ha dejado la ida por la venida á la mesa de la presidencia donde inspeccionaba las operaciones del escrutinio, lo examinaba todo y de todo se enteraba con una avidez pueril, tanto, que algunos de los concurrentes llegaron á preguntar si el señor ministro de la Gobernación se había convertido en auxiliar de los Sres. Romero Robledo y Campomanes.»

—Por conducto que consideramos autorizados, sabemos que el Sr. Arrazola tiene resuelto presentar su dimisión y si ya no lo ha hecho, es porque ha considerado como un compromiso de honra y delicadeza presentarse con sus demás compañeros á los Cuerpos colegisladores y no suscribirlos con su separación de dificultades en estos momentos.

Esto se comenta también con la actitud en que se presenta á nuestros ojos la prensa y el partido moderado, al cual no creemos que abandone el Sr. Arrazola por una cartera.

—Hemos oído asegurar que el Sr. Catalina, director de *El Gobierno*, ha presentado ó se halla dispuesto á presentar la dimisión del cargo que desempeña. La causa de esta determinación parece que es la imposibilidad en que se encuentra de seguir apoyando al ministerio cuando todos los periódicos moderados, y entre ellos alguno de menos significación que *El Gobierno* dentro del partido, han levantado la bandera del moderantismo puro sin mezcla de conservadurismo liberal, declarándose hostiles al duque de Valencia que se ha dejado subyugar por el Sr. González Brabo y demás inventores del cuarto partido.

Este acto honraría al Sr. Catalina, que ha sido hasta ahora uno de sus valientes campeones de los hombres y de las doctrinas moderadas.

—El ministerio trata de reponerse á todo trance del descalabrado que sufre con la pérdida del apoyo de los moderados y de sus principales órganos.

Por causa de esto parece que pretende anararse con los disidentes á los cuales ha hecho todo género de ofrecimientos y proposiciones, y hay quien llega á decir que las últimas vacantes hechas en el ministerio de la Gobernación, se cubrirán con los amigos del Sr. Ríos Rosas.

Nosotros no podemos creer que los disidentes y su jefe acepten nada de la actual situación, y aún decimos más, no puede de ninguna manera el señor Ríos romper con su historia para ligarse á este orden de cosas.

Téngase por lo tanto presente que damos la noticia porque así ha circulado, no impulsados por otros móviles deseos, pues no lo creemos.

—Se dice en algunos círculos políticos, que los periódicos *La España*, *El Independiente*, *El Espíritu Público* y *LA LIBERTAD*, han celebrado una reunión para ponerse de acuerdo y hacer desde mañana una terrible oposición al gobierno en nombre de los principios del partido moderado.

ra que había de ser la esperanza de días mejores y el lento cicatrizador de sus heridas. Pero el discurso de la Corona nos confirma en el pensamiento de que el ministerio no ha salido como Lázaro resucitado de la tumba, sino galvanizado al tercer día de su defunción.

¿Qué dice el discurso de la Corona? Nada, absolutamente nada; lo que dice publica su debilidad; lo que calla, testimonia su miedo. En su oportunidad iremos comentando los párrafos de esta pieza parlamentaria, no queremos que parezca que la réplica que pueda dársele se diga que procedemos de ligero. Es preciso juzgar este discurso á la luz de la razón, de la crítica más concienzuda y es preciso probar cuán justificada es la actitud en que nos colocamos, puesto que el ministerio, González Brabo-Narvaez no tiene más política que la del orador que en cierto discurso descortés el velo de otra de sus incertidumbres al tomar asiento en la real Academia de la lengua.

Podríamos decir de momento mucho y muy interesante sobre el párrafo en que se trata del conflicto peruano; más no nos parece acertado emitir juicios cuando la discusión parlamentaria se acerca, y si para entonces vive el gabinete, lo explicaremos de qué modo puede restablecerse pronto entre España y la república americana, á quien se alude, la cordial inteligencia que se necesita.

El punto en que se trata de los asuntos de Italia nos ha llamado fuertemente la atención; creemos ver en ese párrafo, allí, como entre las tenebrosas sombras de la duda, algo de alarmante para nuestras doctrinas.

Al referirse el discurso á la política interior, el gabinete confiesa que el estado general de la monarquía, considerada en toda su extensión, no es satisfactorio como sería de desear. Al hacer esta paladina confesión, se comprende que el ministerio sabe que se difunde la idea revolucionaria, y sin embargo de esto, el ministerio alarma al país, y en lugar de dar á conocer que se propone resistir á los que piensan en el mal, el ministerio, pues, cada día prescinde más de las doctrinas que han dado importancia á su jefe, y por *inexperiencia*, ó por un exceso de confianza incomprensible se entrega atado de pies y manos á sus injustos adversarios.

En el párrafo relativo al estado lastimoso de la Hacienda pública, se da á entender los conflictos por que pasa el honrado ministro del ramo; pero adoleciendo ese párrafo de la misma flojedad, de la misma insignificancia, de la misma pobreza de todo el discurso, no hay valor para decir que se necesita contraer un gran empréstito; que el metalico ha emigrado de España y que es preciso hacerlo inmigrar; que las naciones viven de su crédito; que desde Carlos III hasta nuestros días España ha tenido que buscar fuera de casa lo que de su casa le han sacado; que se hace indispensable apellidar al pueblo en nombre del patriotismo, para que acuda á fortalecer á su gobierno; y en fin, no vemos que se prepare la opinión pública en los términos convenientes diciendo, no que nuestro estado de pobreza nos obliga á mendigar en el extranjero, sino, que es preciso, indispensable, urgente, de todo punto urgente, que se alleguen recursos para hacer frente á las públicas necesidades.»

El discurso es lánguido, incoloro, enfermizo como el gabinete que lo produjo; ha descontentado á cuantas personas se ocupan de la cosa pública. Al ver que no se dice palabra sobre la cuestión de Santo Domingo; al saberse, porque esto es positivo por más que lo nieguen los que tienen interés en ocultarlo, al saberse que Inglaterra reconoce como beligerantes á los rebeldes de aquella isla, todas las gentes pensadoras dicen; que el general Narvaez que en 1848 tuvo energía para arrojar de nuestra corte al representante en ella de la Gran Bretaña, ha podido ahora, al salir de la tumba, en donde ha estado sepultado tres días, dar muestras de su antiguo vigor diciendo: «pues que esa nación favorece á los que nos dañan y alienta á los revolucionarios; puesto que esa nación nos cobró la deuda que con ella teníamos pendiente, creyendo intimidarnos cuando nos ocupábamos de una guerra extranjera; puesto que con sus notas amenazó al débil ministro de Estado que pretendió limar las garras al león español cuando lleno de vida traspasaba el hercúleo Estrecho para ir á defender la honra en las tostadas arenas del conflicto de Santo Domingo; hoy me presento aquí, que puede otra vez atribularnos; puesto que nos arroja el guante, el presidente del Consejo de ministros en el año de 1848, lo recoge hoy; convoca á los españoles, les recuerda sus pasadas glorias y les hace comprender que el sostenimiento de Santo Domingo, por más que sea costoso, es cuestión de honra, y como los pueblos grandes viven de ella, es preciso batallar, vencer ó morir con gloria.»

«Ha dicho esto el general Narvaez? No. Pues ya está juzgado. Ha tenido valor para afrontar con la opinión pública nombrando presidente del Senado al marqués del Duero, y parece que funda toda su dicha en llevar á la gestión de los negocios públicos las revolucionarias doctrinas de *El Contemporáneo*.

Basta por hoy.

*La España* emite igual juicio acerca de la totalidad del documento; y concretándose á examinar el párrafo relativo á la cuestión de Italia, dice:

«Hay, sin embargo, un punto acerca del que un alto deber de conciencia nos obliga á ser más explícitos. Ponemos á salvo la intención de los ministros, pero no podemos consentir, por lo que á nosotros hace, la más ligera sombra de duda.

Nuestros lectores habrán sospechado ya que nos referimos al párrafo del discurso regio en que se habla de la cuestión de Italia. En lugar de los vagos renglones consagrados á este asunto y que parecen copiados de las columnas de *La Epoca*, nosotros hubiéramos repetido en términos claros, breves y precisos cuanto sobre el particular hemos oído, sosteniendo el derecho de las monarquías arrolladas en Italia por la revolución.

Esto era tanto más necesario, tanto más indispensable, cuanto más al proclamar el principio de ese derecho se proclamaba el principio fundamental de nuestra monarquía.

El párrafo de que tratamos puede prestarse á peligrosas interpretaciones. Puede haber quien crea que aunque vagamente, se anuncia más próximo ó más lejano el reconocimiento de las usurpaciones con que el Piemonte se ha engrandecido á título de la unidad de Italia. Podrán creer otros que el ministerio abandona esa gran cuestión al azar de los sucesos, y que empieza á encojerse de hombros ante la perspectiva de un éxito favorable á la revolución.

España ni como católica ni como monárquica puede aceptar semejantes interpretaciones. Para todo católico y para todo monárquico, mejor dicho, para todo español, la cuestión es clarísima por turbios que aparezcan los sucesos de lo porvenir.

Quiéramos librar al gobierno de la responsabilidad de ese párrafo, no queremos entenderlo como probablemente lo entenderán otros y hacemos esta salvadera necesaria al honor de nuestras convicciones.

«Hé aquí nuestro juicio acerca del discurso de la Corona. Ahora repasemos nuestros lectores y vean si hemos cumplido lealmente con el ministerio y con nuestra conciencia; con la prudente discreción que nos impone la gravedad de las circunstancias, y con el deber imperioso que nos señala nuestro profundo convencimiento.

Por último, *El Independiente* publica el siguiente artículo:

«Tomamos la pluma poseídos de un sentimiento de honda tristeza, para hacer un ligero análisis del discurso que el ministerio puso ayer en los augustos labios de S. M. la Reina.

Lo primero que se nos ocurre preguntar, es si corresponde ese documento á su alta significación, si abarca todas las cuestiones pendientes con la fórmula concreta que era de esperar; si responde á las necesidades y á las esperanzas del país; si marca, como debió marcar, el rumbo fijo que el ministerio se propone seguir; si basta, en fin, á tranquilizar los ánimos inquietos y agitados por la situación del país, situación nada satisfactoria, según lo declara el gabinete en el documento que analizamos.

Pues bien; podemos contestar, sin vacilar, de una manera negativa. El discurso de la Corona es breve, incompleto, pálido, vago; nada dice, nada precisa; se notan principalmente en él, además de aquellos caracteres, en pos de una indicación incolora y elástica, una omisión grave y trascendental. Vayamos por partes.

Empieza el discurso ocupándose de la política exterior, y se expresa en él, que nuestras relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo satisfactorias, sin otra excepción que la referente al Perú; pero inmediatamente después, tanto en el párrafo tercero, como en el cuarto se deja addivinar que ni con Méjico ni con los demás pueblos americanos son nuestras relaciones lo que ser debieran; lo que el ministerio ha querido poner en boca de S. M. sin reparar en que la hacía incurrir en una especie de contradicción.

El párrafo sexto, referente á Portugal, y que no comprende más allá de línea y media escasa, dá mucho que pensar por efecto de ese laconismo. Entre dos potencias limítrofes, casi hermanas; en las que tanto falta por hacer para que se establezca con la buena armonía, el desarrollo mutuo de todos sus intereses sociales, morales y políticos, habría algo más que hacer para que no quedase en el ánimo el vacío que deja su lectura.

Respecto de los asuntos de Italia, sólo encontramos una especie de promesa de resolver en un tiempo muy lejano, y no por iniciativa del ministerio, sino según lo den de sí los acontecimientos, esa gravísima cuestión, más grave para nuestro país que para ningún otro.

No sabemos si cuadra esto bien á un ministerio fuerte; que tiene la conciencia de su fuerza, que conoce sus deberes y abraja la voluntad de cumplirlos.

Viene en seguida la parte referente á la política interior, y en ella, después de declarar que la situación de la monarquía, considerada en toda su extensión, no es tan satisfactoria como sería de desear, se anuncian proyectos de ley de importancia y gravedad que, según se deduce de los párrafos siguientes, consistirían en los de Hacienda, de sociedades mercantiles, libertad de imprenta, orden público, organización de una guardia rural, administración de justicia y mejora de retiros militares.

Véase, pues, con cuánta razón hemos dicho que todo esto es vago, que todo esto es frío, descolorido, afectivo; que nada concreta, que nada precisa; que sólo se reconoce y se confiesa la gravedad de la situación, lo cual debe aumentar el disgusto y la ansiedad pública, sin que la enunciaci6n de soluciones fijas, claras, concretas, preconcebidas y estudiadas de antemano, vengán á calmar aquella ansiedad, á disminuir aquella inquietud, como lo habría hecho un gobierno previsivo, inteligente y enérgico.

Véase, pues, cuánta razón nos asiste para decir, como lo hemos dicho, que tomamos la pluma poseídos de un sentimiento de profundo disgusto, de honda tristeza. ¿Qué otra cosa puede sucedernos cuando observamos que el ministerio, olvidándose de que es S. M. la Reina quien va á hablar, dirigiéndose á los Parlamentarios, que es la intervención del país por el país en la gestión de los negocios públicos, procura ocultar cuidadosamente cualquier mancha que se propone seguir, en qué sentido intenta resolver las pocas cuestiones de que hace mérito, y hace caso omiso de otras tan graves, tan trascendentales como la guerra de Santo Domingo?

¿Pues qué, es para callada una cuestión que envuelve dos; una de actualidad, de guerra con todas sus onerosas consecuencias; otra de decoro nacional, íntimamente ligada con el brillo de nuestro pabellón?

¿Es para callada una cuestión de guerra que cuenta un año de existencia, que ha devorado veinte mil soldados y cuatrocientos millones, que amenaza disponernos con dos naciones marítimas de primer orden; y comprometer nuestra fama en el mundo, nuestra legítima influencia en el mar de las Antillas, y hasta el porvenir de nuestras más ricas y envidiables colonias?

Nosotros creemos que nada de esto sea para callado; nosotros opinamos que la opinión pública y el país piensan como nosotros; nosotros opinamos, en suma, que el discurso de la Corona, en lo que dice y en lo que calla, está revelando la debilidad y la impotencia del ministerio.

Sentimos decirlo, pero tenemos que cumplir nuestro deber por penoso que nos sea. Cuando un pueblo atraviesa por situaciones difíciles, necesita dar evidentes pruebas de su energía, de su patriotismo y de su grandeza; mas para que un pueblo sea y se muestre grande y esforzado, necesita que se esfuerce y grande sea el gobierno que se halle á su frente con la misión de dirigirlo. Pues si el gobierno actual no puede hacer caso de esta verdad, habría puesto en los augustos labios de S. M. la Reina palabras más propias de la situación, más dignas del pueblo á quien van dirigidas.»

PERIÓDICOS PROGRESISTAS.

*La Iberia*:

«Con un día tan nebuloso y frío como la indiferencia del pueblo, se ha celebrado hoy el acto de apertura de las Cortes del reino.

El gobierno moderado ha puesto en labios de S. M. un discurso, que insertamos en otro lugar de nuestro periódico, y acerca del cual vamos á permitirnos exponer las reflexiones que nos ha sugerido la rápida lectura que acabamos de hacer.

Queriendo sin duda el actual ministerio diferenciarse de los que, pertenecientes á la fracción vicalvarista, le han precedido, ha intentado pujar en esta *subasta de liberalismo* que se viene celebrando en los consistorios reaccionarios, hablando de lo que los unionistas no se atrevieron nunca á mencionar siquiera.

El gabinete Narvaez se propone examinar esta cuestión; pero en tiempo oportuno: es decir, después que termine el plazo estipulado en el tratado franco-italiano para el abandono de Roma por la guarnición francesa, que es de dos años, y después que este acontecimiento, desarrollado en sus naturales ó imprevistas consecuencias, haya constituido, respecto del Pontificado y de la nación italiana, una situación definitiva. [Larga vida se promete al estado gobierno moderado.] Pero ya se contentará con lo que disponga la hueste, de quien sin duda se ha olvidado con imperdonable ligereza.»

*Las Novedades*:

«Los discursos de la Corona en los países constitucionales, tienen dos objetos: hacer una reseña de los hechos pasados en el interregno parlamentario, que constituye lo que vulgarmente se llama dar el gobierno cuenta á las Cortes de sus actos, y anunciar lo que el gobierno piensa hacer en beneficio del país.

Estos dos partes, que miran una al pasado y otra al porvenir, que son la confesión de actos del gobierno ante la nación representada en Cortes; que significan la abselecion por lo hecho y la confianza en lo que se ha de hacer; y que se resumen en presentar al país la política del gobierno en su conjunto, son tan necesarias, tan esenciales, que sin ellas el discurso de la Corona es perfectamente inútil bajo el punto de vista político en general, y perfectamente anti-parlamentario bajo el punto de vista constitucional.

Pues bien; el discurso de la Corona, que publicamos en otro lugar y que el ministerio Narvaez puso ayer en labios de la Reina, carece de ambos objetos, y es por tanto perfectamente inútil y anti-parlamentario.

Con esto quedaría juzgado ese discurso pobre en la forma, rastrero en las ideas, inexacto en sus apreciaciones, poco franco en la exposición de los hechos, sino le hubieran precedido graves circunstancias que debemos examinar. Pero antes vamos á fijarnos un poco en lo que dice el discurso.»

*La Nación*:

«Por costumbre ó necesidad, ó por otras razones, es un hecho que los discursos llamados de la Corona, que se pronuncian en el momento más solemne de la vida constitucional de los pueblos, son en España, no el reflejo del Estado en que se encuentra la nación, no la expresión de sus necesidades ni la norma de los trabajos legislativos de ambas Cámaras; sino una fórmula, un requisito que debe llenarse para cubrir una apariencia de constitucionalismo, en que el ministerio responsable, luce una exagerada habilidad, para hacer que dice, sin decir nada, para poner en los labios de la Corona un discurso vago, que periódicamente defrauda las esperanzas del país.

Esto ha sucedido con el discurso que ayer pronunció la Reina al abrirse la presente legislatura. Esto ha sucedido con todos los discursos que venimos oyendo siempre que empieza á funcionar la representación nacional.

En verdad que es doloroso, que siendo nuestra situación tal y como en el discurso á que nos referimos se dice, ó algo peor, esto es, poco satisfactorio; que cuando nos vemos amenazados por las mayores desdichas, se trate de conjurar tanto daño con la expresión de cuatro generalidades, ni dan una idea exacta de nuestros males, ni nos ha-

cen presumir cuales puedan ser los medios que se proyecten para remediarlos.

Si examinamos ahora sus detalles, los del discurso, entonces veremos reflejado en cada uno de ellos esa vacilación, esa duda, esa incertidumbre que caracteriza al documento de que nos ocupamos; jamás encontraremos otra cosa que una confesión más ó menos embobada que, una triste realidad arranca; nunca una protesta contra las premisas de las consecuencias que hoy tenemos; acaso más bien un firme propósito de no variar de conducta, de perpetuar entre nosotros la anomalía y la irregularidad de nuestro estado.»

*El Progreso Constitucional*:

«En pocas líneas podríamos resumir el juicio que nos merece. Escrito con bastante corrección, á lo cual se presta su brevedad, y la forma elegida por el gabinete para exponer á las Cortes su pensamiento, es á nuestros ojos una prueba de la falta de energía y de plan político en el ministerio que preside el duque de Valencia. Es una fórmula hábilmente redactada, si se quiere, para cumplir con las prácticas parlamentarias; pero de ninguna manera satisface las exigencias de la opinión pública, cada día más sobrecobrada; de ningún modo es suficiente para calmar los ánimos de los verdaderos amantes de la libertad y del Trono.

En las circunstancias presentes se necesitaba, á nuestro entender, que el gobierno manifestara con lealtad y franqueza sus opiniones, ya respecto á los conflictos que todo el mundo ve inminentes en el interior, ya también respecto á los asuntos exteriores, más complicados por la gravedad de día en día de los asuntos de guerra que el gobierno envuelve sus ideas en nebulosidades tan tupidas, que es necesario una gran perspicacia para descifrar sus alusiones, para comprender lo que intenta decir en los párrafos más importantes, y que por esta razón debieran ser más claros y precisos.

Por otra parte, mientras el gobierno promete leyes que la necesidad no reclama, se olvida de otras que son de suma importancia y cuya reforma exige imperiosamente la opinión pública.

Por ejemplo, la ley electoral. ¿Cree el duque de Valencia que podrá, con la vigente, llevar á cabo el pensamiento político que como salvador del mismo partido moderado, proclaman todas las personas sensatas? ¿Cree que puede gobernar, ni siquiera una legislatura completa, con unas Cortes constituidas como las actuales y las anteriores á estas? Eso será hacer cada día más violento el estado de las cosas públicas y acelerar el término de las terribles catástrofes que preven los amantes del verdadero sistema representativo.

Larga sería nuestra tarea si hubiéramos de examinar el discurso de la Corona por lo que calla, más ensayando aún que por lo que dice.

Ocasión tendremos de hacerlo.»

PERIÓDICOS DE UNIÓN LIBERAL.

*El Diario Español*:

«No sabemos qué pensarán el partido moderado y sus órganos en la prensa del mesaje del Trono puesto en labios de S. M. por el gabinete Narvaez en la solemne apertura de las Cortes que ayer tuvo lugar. Por nuestra parte, si fuéramos por desgracia moderados, en lo que por moderado en política se entiende, reencargamos una y mil veces de un ministerio tan indigno de la representación de aquel partido. Somos francos: el moderantismo, que ayer ha inaugurado, según cree, otra campaña parlamentaria, no inspira lástima, porque está vendido, miserablemente vendido á un par de ambiciosos y á otro par de inteligencias decrepitas, nulas, sin vigor y sin coraje, sin fuerza y sin iniciativa, entregadas á la voluntad de algunos pocos aventureros políticos, merodeadores de influencia y de puestos oficiales, Pangloss vivos, embaucadores eternos de todo el mundo, y que sólo se manifiestan como son cuando gobiernos y situaciones dignos los desenmascaran y azotan en el rostro sin compasión.

Siete años hace que el partido moderado no ha tenido la honra de comenzar una legislatura. Siete años hace que el partido moderado no ha dicho al país, en un documento tan eminentemente político como es el discurso de la Corona, lo que piensa, lo que es, lo que quiere, á dónde va. Al cabo de siete años parecía natural y lógico que el partido moderado demostrase á la faz de la nación, en momento tan solemne como el de la apertura de unas Cortes, que se llama á las Cortes, lo que su programa, lo que ha retrocedido, lo que puede conceder á los tiempos, lo que debe dar á las tradiciones de su credo político. ¿Y qué ha hecho ayer el partido moderado por medio de un gabinete en que figuran sus más altas notabilidades? En otro lugar de este periódico publicamos el discurso de la Corona. Desafiámos á todo el mundo á que intente probarnos que semejante escrito responde á la doctrina moderada en algo que no sea la ambigüedad y la cobardía política. El mensaje del Trono, escrito, según unos, por el Sr. Benavides, por el señor Segovia, el antiguo *estudiante*, según otros, es notable solo por la indecisión y el temor que demuestra, por la inabíl habilidad con que pretende huir de compromisos políticos con unos ó con otros.

«Era esto lo que se debía esperar de un documento de tanta importancia en el estado actual de la cosa pública, y cuando se trata nada menos que de reorganizar el partido moderado? El mensaje puesto en los augustos labios de la Reina por el gabinete del duque de Valencia es un pretexto, un recurso, un expediente, lo que se llama vulgarmente una salida cualquiera.

Ni el más leve pensamiento político se adivina en tal escrito; ni desdén por lo incoloro y vago semejante discurso todos los gobiernos y todos los partidos constitucionales; si una vez se decidiesen á perder su dignidad. No se ha atrevido el ministerio ¡oh mengual ni aun á dar á las cosas el nombre que tienen y á las cuestiones que se agitan en el campo de la cosa pública, y que vergonzosamente toca, aquel con que son generalmente conocidas.

¿Qué dice de nuestros asuntos exteriores? Nada: que el Perú se convencerá algún día de que á España asiste justicia en la demanda que á aquella república tiene entablada.

¿Qué dice de nuestros asuntos del interior? Que no es satisfactorio el estado general de la monarquía, considerada en toda su extensión. Vergüenza nos causa haber de examinar un documento tan miserablemente hipócrita y tan torpemente hábil.

En resumen; el discurso de la Corona, sobre ser tan malas las obras del ministerio Narvaez, es la peor de todas.»

*La Política*:

«Todos los problemas quedan an pié en el discurso del Trono, empezando por el primer problema. El estilo es pobre y frío como una noche de invierno; no sólo carece de esa nitidez, de esa precisión y de ese tecnicismo que se encuentra en los documentos análogos de otros países, y falta desgraciadamente en los nuestros, sino de la dignidad propia del asunto; y el lenguaje es en algunos puntos tan incorrecto, que parece que su autor avergonzado de su obra, la ha arrojado lejos de sí, sin revisión ni enmienda. Mas que disculpe el gabinete Narvaez ha puesto en labios de la Reina, parece una pieza de retazos, cogidos acá y allá en las columnas de los diarios ministeriales.»

nunciado ayer por S. M. en la apertura de los Cuernos coligados. No vamos a juzgar literariamente este documento, porque no es ese el terreno en que debe ser examinado.

Políticamente y con relación a las cuestiones que debía abrazar, nada encontramos tan vago, tan indeciso, tan insuficiente; y esto es tanto más doloroso y extraño, cuanto que en tales ocasiones, por la naturaleza de ellas, debe el gobierno ser bastante claro y expedito para dar la clave de sus anteriores resoluciones y de sus juicios, en el presente era esto mucho más urgente y preciso por la gravedad de las cuestiones que se ventilan, por la general confusión que reina en los elementos políticos, por las sombras que envuelven a la situación y por las incertidumbres en que ha venido agitando; por la ansiedad, en fin, que en todo el país se siente.

Leído y meditado el discurso, más que una franca manifestación del pensamiento del gobierno, acerca de las varias cuestiones en que debe tenerlo formulado, parece un escrito hábilmente dispuesto para ocultarlo, manteniéndolo recóndito ó bien dejándolo apenas entrever ligeramente y en sentidos opuestos.

Todo, sin embargo, aparece envuelto en tan vagas indicaciones, que, según dijimos al principio, nos parece escrito el discurso para ocultar el pensamiento del gobierno ó adaptarlo a distintas manifestaciones, que para exponerlo franca y desembarazadamente al juicio de la opinión pública.

#### PERIÓDICOS DEMOCRÁTICOS.

##### La Democracia:

«Ayer se han abierto las Cortes. La ceremonia oficial ha sido fría, muy fría, más fría que otras veces. Cuando se acabó la lectura del discurso de la Corona, resonó un viva tan roncoco, tan cascado, que parecía el sonido de una campana quebrada, y que apenas fué contestado. Es verdad que el general Narvaez mostró en aquel mismo instante que se le había ido el santo al cielo, y estaba como alelado. Queda abierta, dijo, la legislatura de 1844. Sin duda, en su soledad de hoy, en su tristeza, abandonado de casi todos sus amigos, traído y llevado por los caprichos liberales de D. Luis González Brabo, luchando y reluchando con camarillas invisibles, ministro resucitado, dictador sin fuerza, republicano sin autoridad, jefe de partido sin confianza en sí mismo, sin duda recordaba aquellos días, para él felices, de 1844, en que prensa, hogar, seguridad individual, todo estaba a su merced.

«Todo el mundo tomaba á broma el nacimiento de estas nuevas Cortes. Se abren con carezadas las Cortes. ¿Se cerrarán con sollozos? Empezaron como empezaban las comedias. ¿Acabarán como acaban las tragedias?»

«No queremos insistir más sobre este punto. Lo entregamos á la indignación de nuestros lectores. Hoy debe ser el asunto de todas las conversaciones, la universal preocupación de todos los ánimos, este suicidio moral de un gobierno que con la crisis entera su poder; pero con el resultado de la crisis, con la abdicación vergonzosa de ayer, con el discurso de la Corona, ha enterrado para siempre su honra.»

##### No hemos recibido La Discusión.

##### El Pueblo:

«En la última hora de ayer pudieron ver nuestros lectores y juzgar por sí del mérito y valor, si alguno tuviera, de la obra que vamos á examinar. Amanerado y vulgar en la forma, insipido por extremo, incoloro en demasía, falso de significación, vacío de sentido, verdaderamente hueco y de todo en todo insustancial, el discurso de la Corona viene á poner de manifiesto á la faz de la nación, ante Europa y el mundo todo, la mediocridad de nuestros gobernantes, soberbios de palabra, largos en prometer y humildes hasta la abyección en el obrar.

«Nunca, en ningún país, en donde el régimen constitucional impera, ha podido darse un espectáculo más triste y lamentable que el dado ayer por los consejeros de la Corona al poner en sus labios un conjunto de frases, bien ó mal entretejidas, en donde no sabemos qué admirar más, si la falta de tacto que revela lo que se dice, ó la negación política, la impotencia gubernamental que lo pasado en silencio indica y manifiesta. El gabinete Narvaez, al dar la primera muestra parlamentaria de sí, se ha puesto á vista de todos tal como es, irresoluto, tímido, cobarde, huendo cuanto puede de la luz, porque la luz le aborrece y le mata. Si en el discurso hay algo claro, es algo que nos humilla.»

#### PERIÓDICOS NEO-CATÓLICOS.

##### El Pensamiento Español:

«¿Qué fallidos son los juicios humanos! Pensó todo el mundo, y nosotros mismos lo pensamos también, que el abortado ministerio del Sr. Istúriz en la crisis reciente pasada, era puente á la unión liberal. Todos la hemos creído: el puente á la unión liberal, lo es el ministerio de Narvaez: murió moderado, y ha resucitado unionista. Su discurso de la Corona sale flador de nuestro juicio. Mirado de frente este documento, se le ve redactado con aquella vaguedad de quien carece de todo sistema, y de quien teme vituperar aún el que le sea más repugnante. Mirado de través, dice sin embargo lo suficiente para enseñar una vez más la ya antigua verdad que la unión liberal nos ha mostrado durante su imperio, á saber: que si el carácter de sistema de un gobierno es absurdo y pernicioso en todos tiempos, equivale en los presentes á ser partidario de la revolución. Los *perros mudos* de la política no son más estimables ni menos funestos á la causa de la sociedad civil, que lo son á la de la Iglesia los calificados así por el Espíritu Santo como guardadores infieles de la grey cristiana.

«En efecto, ¿qué palabra, qué frase de cuantas hay estampadas en ese papel solemne significa, ni de lejos siquiera, algo parecido á una condenación de tanto como debe ser hoy condenado por un gobierno? ¿en qué párrafo, en qué oración se halla un sólo concepto que pueda tomarse como tributo á la justicia, y sobre todo, como señal de que el gobierno que habla es un gobierno católico?»

«Entre todos los párrafos del discurso, ninguno pinta mejor la situación extraña, indefinida, e indefinible quizás, del ministerio reditivo del general Narvaez, que el destinado cabalmente á ser principal campo de la próxima batalla parlamentaria: ya se comprende que hablamos del relativo á la cuestión de Santo Domingo, causa, ocasión, ó pretexto de la reciente crisis. Ni aun el nombre de aquella comarca ha querido pronunciar el gobierno; y para entender el asunto de que habla, es preciso buscarle nada menos que—en el estado general de la monarquía, considerada en toda su extensión.»

«¿Cómo va á remediar este estado general que el gobierno echa por delante para ver si, á guisa de juego de acertijos, podemos topár entre esa generalidad y la particularidad de la isla de Santo Domingo? ¿Qué vamos á hacer? ¿Seguimos batiendo á la insurrección, ó abandonamos el campo? ¿Averigüelo Vargas; y si tiene mucha priesa, ármese de paciencia para aguardar á que—ese os presenten proyectos de ley de suma importancia y gravedad, que espero tomareis en consideración, y resolveréis con la prudencia y patriotismo, etc., etc.»

«Es decir: salgamos ahora del mal paso; que de aquí hasta que se debata el asunto, *¡el asunto, el Rey ó yo no moriremos!*

«Respecto del párrafo relativo al Perú, vengamos todos los zohoridos del universo, á ver si comprenden otra cosa como no sea un deplorabilísimo anuncio de que lo importante es sólo quitarse de encima el tropiezo, y una reminiscencia de aquellos versos de una conocida zarzuela: «Si esta vez no salió bien,—otra vez saldrá... peor.»

##### La Esperanza:

«Tres cosas vamos á examinar en el discurso que el ministerio ha puesto en los labios de la Reina Isabel con motivo de la apertura de las Cortes; lo que en él se dice respecto de la cuestión del Perú; lo que en él se no se quería decir, y sin embargo se indica respecto de la cuestión de Italia; el profundo silencio que se guarda respecto de la rebelión de Santo Domingo. Sobre el tono general del discurso, no basta decir que nada hemos visto más pálido, y, á la vez, más escurecido: el autor de ese discurso, ó no pensó siquiera en lo que iba á decir ó pensó demasiado en ello, pero sólo para ver cómo podría ocultar lo que pensaba.»

#### DE COMO SE DESPRECIAN LOS BUENOS SERVICIOS.

Entre los hechos singulares que hemos obser-

vado en estos días, se nos presenta uno que no deja de excitar curiosidad. En la *Gaceta* del 21 aparece el nombramiento del comandante de la fragata blindada *Numancia*, D. Casto Mendez y Nuñez, en el mismo día en que se anuncia la llegada á Cartagena de un soberbio viaje de 43 horas de aquel grandioso buque desde el miso arsenal de Tolón, donde acaba de construirse. ¿Habrá hecho ese primer viaje sin que lo mandara nadie? Esto podría deducirse del decreto que contiene aquel nombramiento, y para nada nombra al jefe á quien va á relevar el referido Sr. Mendez. Por esto nos parece ahora oportuno enmendar esa omisión dando algunas explicaciones acerca del jefe relevado que se llama D. Manuel de la Pezuela y Lobo.

Es hijo del ilustre D. Ignacio, uno de los hombres más virtuosos y respetables de las primeras eras constitucionales de España, y que fué también el ministro de Estado que en 1812 promulgó en Cádiz el célebre decreto de la primera Constitución política de la monarquía. No hay ahora para qué hablar de la constancia, de la abnegación y del intachable patriotismo de que dió tantas pruebas al insignie D. Ignacio en el discurso de su larga vida. Nos contraeremos al menor de sus hijos, que es el D. Manuel, recién relevado ahora en el mando de la *Numancia*; y diremos: que lleva 32 años de servicio sin sombra ni de la más ligera mancha en su conducta como marino y como caballero. Se encontró en todas las operaciones navales de la costa de Cantabria durante la larga guerra contra el Pretendiente, y en aquellas aguas concurrió con honor á muchos combates contra las fuerzas carlistas de la costa. Mandando una trinchada en la gloriosa noche que precedió al levantamiento del sitio de Bilbao, formó parte de las fuerzas sutiles que acudieron en aquella ocasión siendo capitán de fragata el actual ministro de Marina D. Francisco Armero, y á propuesta suya fué promovido á alférez de navío, obteniendo también la primera de las cruces de San Fernando que cuenta.

Trasladado á principios de 1840 el mayor interés de la guerra civil á Cataluña, á la costa de ese Principado se trasladó también Pezuela con su trinchada; y por cierto, que para que no cayese en poder de los facciosos que se la asediaron en uno de los recodos de la embocadura del Ebro, tuvo que incendiarse después de haber perdido la mitad de su tripulación en un combate de seis horas contra fuerzas diez veces mayores. Por esta acción tan señalada recibió la cruz de la Diadema de Marina, y sino se puso también la laureada de San Fernando, fué porque no la solicitó por pura modestia. Desde aquella época hasta 1858, siguió constantemente embarcado; y durante diez años de ese largo intervalo, estuvo siempre mandando buques de los mejores de la armada, entre ellos la fragata de hélice *Berenguela*. Cuando vamos á algunos generales de marina, que sin embargo de no haberse ni siquiera embarcado desde la clase de subalternos han obtenido la faja, debemos hacer constar que Pezuela no ha disfrutado en su larga carrera de otro descanso que el que exigió el desempeño de la dirección del Museo Naval, que se le confirió sin solicitarla. Con este cargo corría en Junio último, cuando se publicó en la *Gaceta* un real decreto disponiendo que todos los jefes y oficiales de la armada que llevarán más de tres años de residencia en la corte, se consideraran relevados en sus destinos. Entonces el señor ministro Pareja llamó á Pezuela, y le confirió el mando de la *Numancia*, por la justa confianza que tenía, no sólo en su más que probada aptitud para mandar buques, habiendo mandado hasta once en mares difíciles, sacándolos siempre ilesos en época en que algunos comandantes han perdido los suyos, sino en su prolijo conocimiento de los sistemas de navegación por vapor, porque con su constante aplicación y estudio, se había puesto al corriente de todos los adelantos de la ciencia náutica en nuestros días.

Pezuela se trasladó en seguida á Tolón para activar todas las obras accesorias que todavía le faltaban á la *Numancia*. Después de terminadas y de haber conseguido con su intervención no pocos ahorros al Erario, recibe orden de dirigirse con su buque á armarlo en Cartagena, llega á este puerto después de uno de los viajes más rápidos y felices; y cuando se destina á la *Numancia* á la campaña del Pacífico, se encuentra relevado por un jefe que reunirá, no lo dudamos, las más distinguidas cualidades, pero que sin tenerlas por eso superiores á las de su antecesor bajo ningún concepto, es mucho más moderno que él, lleva muchos menos años de servicios, y no ha podido por lo tanto prestar al Estado todos los que ha podido prestar Pezuela.

Ha sido preciso que nos estendamos algo en esta explicación, para demostrar la injusticia que acaba de cometerse con uno de los jefes más antiguos y distinguidos de la armada. No será imposible que haya contribuido á dictársela la íntima amistad de Pezuela con el general Pinzon. De todas maneras, este hecho inesperado no habrá podido menos de disgustar altamente á los señores marqueses de Viluma y de la Pezuela, que además de ser muy próximos parientes del agraciado, le profesan todo el aprecio que él se merece.

Ayer, según se decía, indicamos en LA LIBERTAD, que el Sr. Carvajal había citado á juicio de conciliación al director del Banco de España. Hoy afirmamos la noticia añadiendo que el referido director no ha comparecido ante el juez, y que por esta razón se le ha condenado con la multa que marca la ley de enjuiciamiento.

A la una de la tarde del día 20 del presente mes de Diciembre se verificará en las casas consistoriales, bajo la presidencia del alcalde corregidor ó de la persona que delegare, y con sujeción á lo prescrito en el art. 10 del real decreto de 20 de Agosto de 1861, el público y solemne sorteo de las obligaciones municipales del empréstito.

Las obligaciones que resultan circulantes son 45,969, porque de las 47,292 emitidas, hay que deducir 1,323 que ya han sido amortizadas en sorteos anteriores y en pago de pie de sitio. Divididas las existentes en series de cinco obligaciones cada una, es el número de estas series 9,193 completas y otra que comprende los números 47,289 á 47,292.

Los interesados pueden instruirse en la sección de empréstito de la forma en que por orden correlativo se hallan subdivididas las obligaciones. El tipo de amortización en este año es el uno y medio por 100 de las obligaciones circulantes; es decir, que deben amortizarse en el 690 obligaciones de 1,000 rs., que representan 138 series completas de 4 cinco.

Las 9,194 series se introducirán á presencia de los concurrentes, en un globo, extrayéndose del mismo las referidas 138 bolas.

Si cupiere la suerte á la serie 9,194, que sólo contiene los números 47,289 á 92, se tendrá como amortizado el núm. 1 ó el siguiente ó siguientes en orden correlativo.

Para que tenga efecto lo dispuesto en el art. 250 de la ley Hipotecaria, los interesados en las cancelaciones que no quieren quedar privados del título original, en cuya virtud se verifican aquellas, podrán, cuando éste sea escritura pública, presentarlo acompañado de una copia en papel común, firmada por los interesados, la cual se cotejará por el registrador, que pondrá en ella con media firma

del sello del registro, conforme con su original, y quedará archivada, devolviéndose al que lo haya presentado; y así hecho el registro, se pondrá en ambos ejemplares la nota de Registrado, también con media firma y sello. La disposición anterior podrá aplicarse á los casos análogos que hayan ocurrido hasta el presente, si los interesados quieren retirar los títulos originales que quedaron archivados en las oficinas del registro.

En 1830 se han bautizado, según la estadística oficial, en toda la Península e islas adyacentes, 573,453 niños de ambos sexos y condiciones, siendo 511,231 de legítimo matrimonio, y 32,222 ilegítimos. Los habidos de matrimonio se dividen en 279,900 varones y 261,241 hembras; los ilegítimos fueron 16,445 varones y 15,777 hembras. La relación con la población, según el censo de 1857, es de 1 por 29 en los primeros; de 1 por 480 en los segundos y de 1 por 20'97 ó 3 céntimos de unidad más del tipo de 1 por 27 en el número total de nacimientos.

En vista de la instancia que han elevado al ministerio de Fomento varios profesores de medicina solicitando se les autorice para formar una sociedad, cuyo objeto sea estudiar y discutir la doctrina médico-homeopática y promover los adelantos de la medicina en general, y de conformidad con lo propuesto por el real Consejo de Instrucción pública, la Reina se ha servido autorizar el establecimiento de la expresada sociedad, con la denominación de Academia homeopática española, y con arreglo al reglamento aprobado en 29 de Noviembre último.

El reembolso de las obligaciones amortizadas, cuyos números se anunciaron por los periódicos oficiales, se ejecutará presentándose los interesados en las carpetas que se les faciliten por la sección de empréstito, avisándose del día en que comienza esta operación.

Las obligaciones que resultan amortizadas no disfrutaban interés alguno desde el día 1.º de Enero de 1865, aunque se presenten para su reembolso después de esta época.

Parécenos que la compañía del ferrocarril de San Juan de las Abadesas trata de prolongar hasta Vich la segunda sección del trayecto de Granollers, en el que, como es sabido, se está trabajando con notable actividad hasta el punto llamado de Aiguas Partidas.

## CÓRTEES.

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. AINAT.

Extracto oficial de la sesión celebrada el día 23 de Diciembre de 1864.

Abierta la sesión á las doce y media, fué leída y aprobada el acta de la preparatoria.

El Congreso quedó enterado de una comunicación del Senado participando el nombramiento de Presidente y secretarios para la sesión regía.

Se recibieron y mandaron archivar los originales de la sesión regía.

Se leyó dicha sesión y el Congreso quedó enterado de su contenido.

#### ORDEN DEL DIA.

Se leyó la lista de los señores diputados que han presentado sus actas hasta el día en la secretaría del Congreso, y resultaron 296.

Leídos los artículos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11, 12 y 13 del reglamento, se procedió á la votación de Presidente interino, y resultó elegido el señor Castro, por 102 votos; habiendo obtenido el señor Nocedal, uno, y el Sr. Ríos Rosas, uno; y resultado papeletas blancas 62 é inútiles dos.

Procediéndose á la elección de los vicepresidentes, fueron nombrados, por el orden en que se citan, los Sres. Zaragoza, por 167 votos; Belda, por 172; Polo, por 166 y Orobio, por 162; habiendo obtenido un voto cada uno de los Sres. Flores y Calderon, Reina, Cardenal, Hurtado, Alvarado y marques de San Isidro, y habiendo resultado cuatro papeletas en blanco y dos inútiles.

Procediéndose á la elección de secretarios, y quedaron elegidos: los señores conde de Campomanes, por 127 votos; Botella, por 101; Modet, por 80; Moraza por 70; habiendo obtenido además votos los Sres. Chacon, 65; Ordoñez, y Massot, 2; Casanueva, 1; Varona, 1, y Lopez Roberts, 1. Resultó además una papeleta inútil.

Occupando en seguida sus puestos los señores Presidente y secretarios, dijo:

El Sr. PRESIDENTE.—Señores diputados, siempre son importantes las manifestaciones de las asambleas políticas; pero en la condición de interina que esta tiene, yo no puedo ni debo interpretar lo que el Congreso ha significado con este voto. Lo único que puedo decir á los señores diputados es, que cualquiera que sea su resolución definitiva, mi gratitud será tan profunda como alto es el puesto á que me habeis elevado con vuestra bondad.

Cumplo un deber proponiendo un voto de gracias para los señores que tan dignamente han desempeñado la mesa de edad. Un señor secretario va á hacer la oportuna pregunta.

Hecha la pregunta se acordó el voto de gracias propuesto por el Sr. Presidente.

El Sr. PRESIDENTE.—Señores diputados, las próximas festividades me inclinan á proponer al Congreso que pueste que hoy hay tiempo para que se voten las comisiones que han de examinar las actas, tanto la permanente como la auxiliar, quedando hoy votadas y desde mañana vacase el Congreso en sus trabajos hasta el día 28, puesto que por otra parte tampoco tendría asuntos en que ocuparse. Para ese día el Congreso acordará la hora en que desea que comiencen las sesiones, y puesto que al presidente corresponde la iniciativa, un señor secretario va á proponer las dos de la tarde.

Hechas las preguntas, se acordó que la primera sesión se celebraría el 28, comenzando las sesiones de la presente legislatura á las dos.

Un señor secretario.—¿Se suspenderán las sesiones hasta el 28?

Varios señores diputados.—Después de nombrar las comisiones de actas.

El Sr. PRESIDENTE.—Había declarado el Presidente que con arreglo á las prescripciones del reglamento, y puesto que hoy tiene, se votarían hoy las comisiones de actas; así estaba acordado, y nada tiene que ver con señalar para el día 28 la hora de comenzar las sesiones.

Queda, pues, constituida la mesa interina, y se dará cuenta al gobierno de S. M.

Con arreglo á los artículos del reglamento ya citado, se va á proceder á la elección de los señores que han de componer las comisiones auxiliar y permanente de actas.

Procediéndose á la elección de la comisión auxiliar, quedaron elegidos los Sres. Belda, Valderrama, Fabi, Nacarino Brabo, Guizabal, Lopez Serano y Lora, los cuatro primeros por 170 votos, los dos siguientes por 169, y el último por 168; habiendo además obtenido dos votos el Sr. Casanueva, uno los Sres. Reina y Arias y resultando dos papeletas inútiles.

Últimamente se procedió á la elección de la comisión permanente, y fueron nombrados los señores Cardenal, Ribo y Hurtado, por 199 votos; Valero y Soto, por 198; Plá y Canela, por 194; Fernandez Espino, por 191 y Page por 166; habiendo obtenido además el Sr. Casanueva 106 votos, y uno respectivamente los Sres. Alonso Martinez, Herrera, Posada Herrera, conde de San Luis, Fernandez Negrete, marques de Figueroa, y Silvea.

Se leyeron y anunció que pasarían á la comisión de actas varias reclamaciones relativas á las de los distritos de Pontevedra, Bonilla, Madrid, Santa Marta de Ortigueira, Iguañada y Ordenes.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Belda).—El miércoles 28 se reunirá el Congreso á las diez acostumbradas para dar cuenta de la constitución de las comisiones y de sus trabajos, y los señores diputados tendrán presente que hasta la constitución definitiva del Congreso las sesiones han de durar seis horas.

Se levanta la sesión.

Eran las seis.

## SENADO.

SESION DEL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1864.

La sesión de hoy se abrió á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

Se leyó el acta de la sesión anterior.

Leyéronse los artículos del reglamento relativos á la elección de secretarios.

En seguida se procedió á la elección, obteniéndose el siguiente resultado:

Primer secretario. D. Juan Sevilla, por 94 votos. Obtuvo un voto D. Hilarión del Rey y el señor Huet, resultando además dos papeletas en blanco.

Segundo secretario. Obtuvo votos: el duque de Sexto, 52; el Sr. Huet, 47; el Sr. Rey, 1; el señor duque de Valencia, 1; papeletas en blanco, 2. Quedó elegido el señor duque de Sexto.

En la votación del tercer secretario obtuvo el Sr. Huet 5 votos; el Sr. Rey, 49; el Sr. Sanchez Silva, 48; el Sr. Calonge, 1, y papeletas en blanco 4; y no habiendo mayoría absoluta, se procedió á nueva votación, resultando definitivamente elegido el Sr. D. Hilarión del Rey por 60 votos contra 48 que obtuvo el Sr. Sanchez Silva. Hubo dos papeletas en blanco.

Cuarto secretario: el Sr. Sanchez Silva obtuvo 45 votos; el Sr. Huet, 46; el Sr. Galvez Cañero, 8; el Sr. Infante, 1; el señor marqués de San Saturno, 2, y 4 papeletas en blanco. Tampoco hubo mayoría absoluta, y en la nueva votación resultó elegido el Sr. Sanchez Silva por 49 votos contra 45 que obtuvo el Sr. Huet. Hubo dos papeletas en blanco.

Resultan, pues, elegidos para secretarios los señores siguientes:

Sr. D. Juan Sevilla.  
Sr. D. Hilarión del Rey.  
Sr. D. Manuel Sanchez Silva.  
Acto continuo se pasó al nombramiento de secciones, acordando el Senado que las sesiones diesen principio á las dos de la tarde.

El Senado quedó también enterado de varios acuerdos y comunicaciones que le dirige el Congreso de los diputados.

Mañana se nombrará la comisión que ha de recibir el encargo de contestar al discurso de la Corona.

La sesión se levantó á las cuatro y cuarto.

## CORREO EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Lisboa 21 (recibido el 22).—Los periódicos afirman que habrá muy pronto modificaciones ministeriales. Fontes, exministro del interior y Casal Ribeiro, exministro de Hacienda, han regresado hoy de su viaje á las provincias del Nor.

Paris 22 (recibido á las seis de la tarde).—Montevideo 14.—Flores, abandonado por la mayor parte de la fuerza de sumando, marcha en retirada hacia Cerrolargo á fin de reunirse con los brasileños, que aun no han entrado en territorio del Uruguay. Los brasileños debían llegar al día siguiente á Paysandu y á Salta.

Paris 22 (recibido por la noche).—El numerario ha aumentado 12 1/5 millones, los billetes han disminuido 17 5/6, los valores en cartera 25.

En Amsterdam el descuento ha bajado á un 6.

Nassau.—Las elecciones han sido favorables á la oposición.

Paris 22 (recibido á las diez de la noche).—En el Banco de Francia ha bajado el descuento á 4 1/2 por 100.

Paris 22.—En la Bolsa de hoy quedaban el 3 por 100 español interior á 43 1/2; el 3 exterior á 00'00; la diforida á 40 1/2; la amortizable á 00; el 3 por 100 francés á 65-25, y el 4 1/2 á 33-80.

Londres 22.—Los consolidados ingleses quedaban de 89 3/8 á 1/2.

Paris 22.—Ninguna noticia política importante. El Banco de Francia ha bajado el descuento de 5 á 4 1/2.

A fin de Bolsa han quedado: El 3 por 100 francés á 65'20. Mobiliario francés á 928. Mobiliario español á 600. Norte de España á 370.

Paris 22.—Hoy al terminar la cotización de la Bolsa, quedaron los fondos á los precios siguientes: 3 por 100 francés, 65-25. 4 1/2 francés, 93-80. Diferido español, 40 1/2. Ferrocarril de Sevilla á Cádiz, 292. Mobiliario francés, 932. Crédito territorial francés, 3 1/4. Ferrocarril de Zaragoza, 435. Idem del Norte, 370. Mobiliario español, 602. Ferrocarril portugués, 282. Fondos turcos, 47 5/8.

Londres 22.—Consolidados ingleses, 89 3/8. 3 por 100 portugués, 48. Fondos mejicanos, 3 por 100 antiguo, 29 3/8. Idem italianos, 65. Idem brasileños, 84.

Amsterdam.—3 por 100 interior español, 42 3/8. Diferido español, 39 1/8.

Amberes.—3 por 100 interior español, 42 0/0. Diferido español, 40 0/0.

Cassel 21.—La Cámara de los diputados de Hesse, después de un vivo debate que duró algunos días, lanzó al ministerio una acusación por violación de la Constitución del Estado, que fué votada por 25 votos contra 17. Reina en el país una gran fermentación, aunque no se temen desórdenes revolucionarios.

Cassel 22.—La noticia del voto de la Cámara ha sido prematura. El voto fué tan sólo para encargar á una comisión de examinar si la acusación era fundada.

Paris 22.—La Bolsa, al cerrarse, ha estado poco animada, á causa de no estar aún ajustado el empréstito español, cuya emisión deberá confiarse al Crédito Mobiliario.

Paris 23.—El *Monitor*, en su número de hoy, relata los pormenores de la entrega solemne que se ha hecho el día 21 de una caja que el retrato del emperador acompañado de una carta de Brouyn de Lullin al Sr. Allison, alcalde de Sunderland como expresión de gratitud por la recepción simpática que se hizo en aquel puerto en el mes de Octubre último de la fragata de guerra Danae y por los discursos calorosos que se pronunciaron en favor de la alianza Franco-inglesa.

Los periódicos, habiendo publicado un despacho del ministro Lanza, al prefecto de Nápoles relativamente á un acuerdo entre el emperador Napoleón y el rey Victor Manuel, con el objeto de pedir al gobierno romano la expulsión del territorio Patrimonio de San Pedro, gran número de refugiados, *El Constitutionnel*, en su número de hoy, declara que tal acuerdo no existe, y supone que el despacho de Lanza es apócrifo.

Liverpool 22.—El corsario confederado *Shenandah* ha apresado ó echado á pique en las costas de la América del Sur, gran número de buques del comercio de los Estados-Unidos del Norte.

Cassel 22.—Después de unos debates acaloradísimos, la Cámara ha aprobado la proposición de virtud de la cual el ministerio comparecerá como acusado con motivo del asunto del picadero (Magne) de Wachenfeld.

Constantinopla 20.—Un horroroso incendio ha destruido el magnífico palacio de Puad-Baja.—El sultán le ha enviado inmediatamente una gran cantidad de dinero para indemnizarle de la pérdida de sus muebles y al mismo tiempo le ha regalado un palacio imperial.

Segun las últimas noticias de Turin la francmasonería húngara se ha constituido recientemente. M. Turr ha sido nombrado gran maestre efectivo de la Orden, y M. Kossuth honorario: el Gran-Oriente de Italia ha felicitado por estos dos nombramientos al Gran-Oriente de Hungría.

Esta nota misteriosa quiere decir que la francmasonería se emplea como medio revolucionario y subversivo desde el viaje de Garibaldi á Londres y su entrevista con Mazzini: todo, pues, se prepara para la primavera próxima, y el Gran-Oriente italiano (Garibaldi) se pone en relación con el de Hungría.

Pero el gobierno italiano no quiera ser arrastrado donde no quiere ir, no es decir que renuncie á una guerra cuyo objeto sería Venecia, sino que la hará en su tiempo: el ministro del Interior acaba de dirigir una circular á los prefectos del reino, cuyo principal párrafo es el siguiente:

Turin 9 de Diciembre.—Aunque los movimientos últimos de insurrección en Venecia hayan sido completamente reprimidos, y los pronósticos de la parte más sensata de la nación se hayan realizado, el partido de acción, sin embargo, según distintas relaciones llegadas al ministerio, parece estar decidido á operar una nueva tentativa en la primavera inmediata: con este objeto sigue ocupándose en recoger dinero, armas y municiones, en agitar la juventud inexperta, aumentar el número de sus afiliados, y preparar una fuerza suficiente de voluntarios que deberán invadir la Venecia, organizarse en *squadriglie* y excitar estas poblaciones á la insurrección.

Desearo prevenir con tiempo estos manejos peligrosos y economizar al país nuevas desgracias, el ministerio debe participar á V. que esta siempre resuelto á oponerse energicamente á tan aventuradas empresas, y que pone su confianza en el eficaz concurso de V. para reducirlos á la impotencia, ántes que peligrosos serios amenacen la seguridad interior y exterior del Estado.

La llegada de los comisarios enviados de Turin á Florencia, parece á los toscanos una invasión de scitas ó beocios: el Piamonte no ha hecho nunca sus pruebas en las bellas artes; ni un pintor, ni un escultor, ni un arquitecto piamontés, cuando Rafael, Miguel Angel y Giotto pintaban, tallaban y edificaban; de esta manera se esplican las apreciaciones de los florentinos al ver llegar los comisarios piamonteses.

La *Nazione*, aunque órgano del gobierno, no puede contenerse: el periódico florentino no quiere para la dirección de los trabajos de mudanza, jefes que han tenido otra educación artística, y por consiguiente sistemas y prácticas distintas de las del país. «En resumen, dice el mismo diario, las obras artísticas que existen aquí se deben á las manos de nuestros talentos, y es necesario tomar en consideración nuestro propio sistema.»

Las dos Cámaras siguen trabajando y aun votando á veces sin haber número legal: en el Senado se ha discutido y aprobado la ley que concede una pensión á los mil de Garibaldi; esto alienta naturalmente á los invasores del Véneto: el honorable M. Martinengo no ha vacilado en manifestar su deseo de que Venecia sea entregada como lo fué Sicilia.

Pero entónces, ¿por qué las prisiones en Alejandría de los garibaldinos que se pudieron detener en el paso de la frontera? ¿Y por qué M. Lanza ha dirigido ayer una circular á los prefectos?

El ministro de la Guerra ha declarado que tiene más de cien mil hombres en el antiguo reino de Nápoles exclusivamente para contener el brigandaje.

Se han celebrado exámenes en el colegio de San Luis Gonzaga, establecido en la calle de Cañizares, núm. 3.

El resultado no ha podido ser más satisfactorio, así para los alumnos, como para el colegio, puesto que han obtenido la nota de sobresalientes 26 niños; la de notablemente aprovechados 28 y la de buenos 39.

Felicitemos a las familias de los alumnos, al director del colegio, al presbítero Sr. D. José Alonso López, y a todos los profesores, debiendo hacer especial mención de la primera enseñanza, señor D. Jacinto Muñoz y Calvo.

Hoy sábado 21 de diciembre, no es sólo el día del nacimiento de Cristo, sino también el renacimiento del sol. Es particularmente un día de fiesta en los países del Norte, donde son tan largas las noches y los inviernos tan erudos. Noel (Noche-Buena), que indica el fin de un período de oscuridad y desolación, produce en ellos una alegría inmensa y general, todos la experimentan, amos, criados, niños, viejos y hasta los mismos animales. Por eso en Suecia y en Finlandia, el día de Noel, se les da libertad a los perros, y los caballos y el ganado reciben doble pienso; por los tejados cubiertos de nieve, se esparcen granos para los pájaros. También se cubren los suelos de las casas de paja, a la que se atribuye maravilloso poder.

Aquella paja es, según la tradición, una promesa de que la cosecha será abundante y también un remedio contra la epizootia. Los escandinavos creen que el que primero entre en su casa después del sermón de Noel, será durante todo el año un ser privilegiado y que su cosecha sobrepasará a todas las de la comarca.

En Francia y en Inglaterra todo se reduce al árbol de Noel y a la comida.

Es la velada, la media noche que, traspasando los Pirineos, ha llegado a Francia donde es el preludio gastronómico del día.

Como en un principio prescribía la iglesia el ayuno durante los siete días que precedían a la fiesta y durante el día que concluye con la misa de media noche, no era de extrañar que fuera la comida más abundante que de costumbre con objeto de tomar fuerzas antes de la fiesta, y este uso prevaleció.

En un principio Noel no entró en el número de las fiestas de institución apostólica. Hasta en tiempos de San Agustín, no era más que una solemnidad de orden inferior, y el obispo de Hipona decía sobre este particular que «esta época memorable no ofrecía ningún carácter misterioso, y no debían darse por lo mismo ponerla en el orden que Pascuas, que resume la pasión y la resurrección.

Desde entonces la manera de celebrar la Natividad se modificó y Noel fue no solamente una de las fiestas mayores de la cristiandad, sino también un grito de paz y de contento.

Por eso, en otro tiempo, cuando algún fausto suceso escitaba la alegría y el entusiasmo del pueblo, este corría por las calles gritando: ¡Noel! ¡Noel! Con este mismo grito aclamaba el advenimiento de sus reyes.

Se había traducido la palabra hebrea «Manuel» de donde se deriva Noel de la manera siguiente: «Dios con vosotros». Uno de los cantos predilectos del pueblo era entonces los Noel.

Nada existe tan digno de llamar la atención como un estornudo.

Acaso en la edad primitiva, cuando el hombre, despreciando los rigores del invierno, vagaba simplemente ataviado con hojas de higuera por montes y selvas, un estornudo haría huir con espanto a una tribu.

Pero hoy, que gracias a la camisa de franela, a un abrigo de punto inglés, a un chiqué, a un gabán y a una capa, respectivamente colocadas sobre nuestro individuo, creemos burlar las inclemencias de tan cruda estación, las individualidades sin número que pueblan el globo llevan, a guisa de misterioso alerta, desde Madrid a San Petersburgo, un estornudo que, de eco en eco, les anuncia que el constipado reina ya sobre el mundo.

En el estornudo hay diferentes sonidos. Entre el ¡chist! de la aristocrática dama y la moza de un mesón ó del labriego estercolero, hay todo un método de sofleo.

La distinta conformación del natural instrumento destinado a producir sonido tan inapropiado, es la causa de la indicada diferencia.

El estornudo es de suyo inconveniente é indeseable. ¿Cuántas veces habrá sido causa, por esta última cualidad, de alguna espeluznante catástrofe!

¿Cuántas veces el estornudo estemporáneo é inconveniente, resonando en un teatro, habrá deshecho el brillante porvenir de un autor dramático que haya tenido la triste suerte de presentar su obra ante un público constipado ó de un actor que... ¡chist! ¡chist!... (interumpida esta gaceta por un estornudo del gacetero)... Digan VV. Jests.

¿Pedirá el aguinaldo? Se han repartido a los abonados del teatro Real tarjetas del Sr. Bagier, y todos se preguntaban cuál sería su objeto.

Como estamos próximos a las Pascuas, y según costumbre, los serenos, acomodadores de teatros, repartidores de periódicos, etc., etc., piden el aguinaldo acompañando siempre una tarjeta, dudamos si será esta la intención del Sr. Bagier.

Compromiso grande es para los abonados. ¿Qué cantidad deberán dar para quedar bien con una persona que tantos sacrificios hace con el solo objeto de complacerlos? Seguramente, los abonados tratarán de cumplir como se debe, y no le darán un duro como si fuera un acomodador.

Hay quien supone que las tarjetas servirán de entrada el día de Noche-Buena, ó para dar el aguinaldo a los acomodadores y dependientes del teatro.

El billete que en el sorteo de ayer ha sido premiado con 6.000,000 de reales, fué comprado el 23 del pasado Noviembre por una de las primeras casas de banca de esta corte, lo mismo que toda la decena que le comprende, por orden de una de las más fuertes casas de la Habana. De manera que este afortunado comerciante gana la friolera de 304.000 ps. fs. y el reintegro del billete.

Si la casa habanera no es dueña de algún ingenio, al menos en esta ocasión bien ha subido ingeniosamente.

Nuestro ilustrado amigo el señor duque de Rivas se encuentra mucho mejor de la enfermedad que le aquejaba hace pocos días. Celebramos el alivio de tan eminente poeta.

Según afirma un colega, parece que por las pagadurías de los respectivos ministerios se están preparando los fondos para dar una paga extraordinaria en Navidad a todos los empleados de aquellos.

La cantidad a que asciende dicho regalo, pasa de 500,000 rs. Para desprenderse de ella anda la cosa.

Con motivo de la Natividad de Nuestro Señor el día 24 del actual se hará la visita general de cárceles, con cuyo objeto el 23 será la preparatoria. Los trabajos preparatorios se están haciendo por la escribanía de Cámara del Sr. Moscoso, en vista de los estados que al efecto han sido remitidos por los juzgados de primera instancia.

He aquí algunos refranes agrícolas de este mes: Sembrar en Noviembre—barbechar en Diciembre. Diciembre mojado—y Enero bien helado. Mejor que la majada es el establo,—y uno y otro mejor que el pasto. Después de la bellota, la leña,—después de la leña el descanso. Año de nieves,—año de bienes.

## TEATROS.

Casi toda la prensa se ha ocupado ya favorablemente de la zarzuela, que con el título de Pan y toros se ha estrenado anteañoche en el teatro de Jovellanos.

El éxito de la obra ha sido sumamente satisfactorio para sus autores los Sres. Picon y Barbieri, quienes fueron llamados a la escena y aplaudidos con justicia.

La concurrencia fué muy numerosa. Indudablemente esta nueva producción dará muy buenas entradas a la empresa.

Entre los espectáculos públicos que se exponen estos días como propios de la época de la Natividad, merece llamar la atención el magnífico nacimiento del teatro del Recreo, situado en la calle de la Flor Baja. Los autos sacros que se ponen en escena en dicho teatro, son ejecutados por figuras mecánicas italianas, todas de talla y de una vara de altura, con acompañamiento de coros y pastorelas. Las decoraciones son preciosas y de un efecto sorprendente, pintadas por los más distinguidos artistas escenógrafos del teatro de la Scala en Milán, y premiadas en varias exposiciones de pinturas. Entre ellas se distinguen por su naturalidad y bella perspectiva un país nevado, un infierno, una lindísima transformación de Olimpo, una cabana india y un templo.

Se ejecutan también por las figuras de movimiento varios bulles de magia; en fin, el espectáculo es divertido y animado; y creemos que pasarán un rato agradable cuantos niños acudan a verlo.

Ayer a la una de la tarde, se celebraron en el Conservatorio de música y declamación ejercicios lírico-dramáticos por los alumnos del mismo.

En París, en el sitio que ocupaba la terrible Bastilla, se va a edificar un teatro, que llevará por título, Petit theatre.

Hemos asistido con gusto a la representación de la linda comedia de Breton de los Herreros «¿Qué dirán? Y el que se me dá a mí? producción que en la actualidad está haciendo las delicias de la escogida concurrencia de Variedades.

El Sr. Romea, encargado del chistoso papel del asturiano, es el excelente actor de siempre; caracterizado como él sólo sabe el tipo original que representa, mantiene constantemente la risa en los labios del público, haciéndose aplaudir con entusiasmo, prueba evidente de las grandes y justas simpatías que goza entre los amantes al arte dramático.

Todos los actores que le acompañan en la interpretación de la comedia, le han secundado dignamente contribuyendo a la verdad del cuadro, é injustos seríamos si olvidáramos a la simpática Felipa Díaz, que desempeña su papel de asturiana con singular acierto, luciendo su gallarda figura, y dando con ella envidia, de seguro, a la más apuesta hija de Pelayo.

Damos la enhorabuena a la empresa de Variedades por la acertada elección y brillante éxito de sus espectáculos.

## SANTO DE HOY.

San Gregorio, presbítero y mártir. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, obispo.

## SECCION COMERCIAL.

### BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE AYER 23.

#### Efectos públicos.

Consolidado al contado, 46-95. Id. fin de mes, 47-10. Diferida al contado, 41-85. Id. fin de mes, 42-05. Amortizable de primera, 42-25. Id. de segunda, 00-00. Personal, 21-75. Id. fin de mes, 21-85.

#### Carreteras y Sociedades.

De Abril de 4,000 rs., 92-00. De 2,000, 00-00. De Junio de 2,000 id., 91-60. De Agosto de 2,000 id., 00-00. De Marzo de 2,000 id., 00-00. De Julio de 2,000 id., 91-00. Obras públicas, 00-00. Provinciales de Madrid, 82-08.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## PASTA DE GARAGOLES.

Está generalmente reconocida que este remedio es el más eficaz para curar rápidamente y con la mayor prontitud las enfermedades que atacan al pecho tales como tos, los catarros, espasmos de sangre, irritaciones, constipados, etc. A sus incontestables cualidades reúne la de tener un sabor agradable que hace gustoso su uso. Verdades a 2 francos la caja; para asegurarse de la pureza y legitimidad de este producto, étijase el sello de la «ARMADA QUELQUE» JEU, inventor, ROCHE, sucesor, rue de Poitou 11, en París. En Madrid, por menor a 10 reales la caja, Calderón, calle del Príncipe, 13.—Escorial, plazuela del Angel, 7.—D. José S. Mon, Caballero de Gracia, 1.—Moreno Miguel, Arenal 6.—En las provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera.

## ENFERMEDADES SECRETAS

GUARADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

## VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMÉNIE

DEL DOCTOR CH. ALBERT DE PARIS

Médico de la Facultad de París, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de París, premiado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El VIN de Salsepareille cura las Enfermedades secretas más inveteradas, las Ulceras, Herpes, Escrófulas, Granos y todas las afecciones de la sangre y de los humores.

Los BOLSOS del Dr. Ch. ALBERT curan pronta y radicalmente las Gonorreas, sus las más rebeldes é inveteradas.—Obran con la misma eficacia para la curación de las Flores Blancas y las Opilaciones de las mujeres.

El TRATAMIENTO del Dr. Ch. ALBERT, elevado a la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros y consecuencias; es facilísimo de seguir tanto en secreto como en estado, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso y puede seguirse en todos los climas y estaciones; su superioridad y eficacia están justificadas por treinta y cinco años de un éxito incesante. (Véanse las instrucciones que acompañan.)

Depósito general en París, rue Montorgueil, 19

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito general en Madrid, Calle de la Cruz, 13. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Madrid, por mayor: en la Esposición Extranjera, calle Mayor, núm. 40. Por menor: epósitos Calderón, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7. En provincias: los depositarios de la Esposición Extranjera. (A. 2138)

## MANTELERIA

¿A más bajo precio que el que mas rebaje en igualdad de condiciones para desahogar el almacén de lencería y repa blanca confeccionada. Arenal, 1 y 3, entresuelo, esquina a la Puerta del Sol. Las hay de todas las clases desde 30 hasta 400 rs. (11)

Los que se han vendido en la Esposición Extranjera, en el mes de Julio de 1883, han sido premiados con medallas de oro y plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fábrica en París, rue Taubout, 28. En Madrid a 10 reales caja, Calderón y Escolar. Provincias, los depositarios de la Esposición Extranjera. (A. 2521)

Los que se han vendido en la Esposición Extranjera, en el mes de Julio de 1883, han sido premiados con medallas de oro y plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fábrica en París, rue Taubout, 28. En Madrid a 10 reales caja, Calderón y Escolar. Provincias, los depositarios de la Esposición Extranjera. (A. 2521)

Los que se han vendido en la Esposición Extranjera, en el mes de Julio de 1883, han sido premiados con medallas de oro y plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fábrica en París, rue Taubout, 28. En Madrid a 10 reales caja, Calderón y Escolar. Provincias, los depositarios de la Esposición Extranjera. (A. 2521)

Los que se han vendido en la Esposición Extranjera, en el mes de Julio de 1883, han sido premiados con medallas de oro y plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fábrica en París, rue Taubout, 28. En Madrid a 10 reales caja, Calderón y Escolar. Provincias, los depositarios de la Esposición Extranjera. (A. 2521)

Los que se han vendido en la Esposición Extranjera, en el mes de Julio de 1883, han sido premiados con medallas de oro y plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fábrica en París, rue Taubout, 28. En Madrid a 10 reales caja, Calderón y Escolar. Provincias, los depositarios de la Esposición Extranjera. (A. 2521)

Los que se han vendido en la Esposición Extranjera, en el mes de Julio de 1883, han sido premiados con medallas de oro y plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fábrica en París, rue Taubout, 28. En Madrid a 10 reales caja, Calderón y Escolar. Provincias, los depositarios de la Esposición Extranjera. (A. 2521)

Los que se han vendido en la Esposición Extranjera, en el mes de Julio de 1883, han sido premiados con medallas de oro y plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fábrica en París, rue Taubout, 28. En Madrid a 10 reales caja, Calderón y Escolar. Provincias, los depositarios de la Esposición Extranjera. (A. 2521)

Los que se han vendido en la Esposición Extranjera, en el mes de Julio de 1883, han sido premiados con medallas de oro y plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fábrica en París, rue Taubout, 28. En Madrid a 10 reales caja, Calderón y Escolar. Provincias, los depositarios de la Esposición Extranjera. (A. 2521)

Los que se han vendido en la Esposición Extranjera, en el mes de Julio de 1883, han sido premiados con medallas de oro y plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fábrica en París, rue Taubout, 28. En Madrid a 10 reales caja, Calderón y Escolar. Provincias, los depositarios de la Esposición Extranjera. (A. 2521)

Los que se han vendido en la Esposición Extranjera, en el mes de Julio de 1883, han sido premiados con medallas de oro y plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fábrica en París, rue Taubout, 28. En Madrid a 10 reales caja, Calderón y Escolar. Provincias, los depositarios de la Esposición Extranjera. (A. 2521)

Los que se han vendido en la Esposición Extranjera, en el mes de Julio de 1883, han sido premiados con medallas de oro y plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fábrica en París, rue Taubout, 28. En Madrid a 10 reales caja, Calderón y Escolar. Provincias, los depositarios de la Esposición Extranjera. (A. 2521)

Los que se han vendido en la Esposición Extranjera, en el mes de Julio de 1883, han sido premiados con medallas de oro y plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fábrica en París, rue Taubout, 28. En Madrid a 10 reales caja, Calderón y Escolar. Provincias, los depositarios de la Esposición Extranjera. (A. 2521)

Los que se han vendido en la Esposición Extranjera, en el mes de Julio de 1883, han sido premiados con medallas de oro y plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fábrica en París, rue Taubout, 28. En Madrid a 10 reales caja, Calderón y Escolar. Provincias, los depositarios de la Esposición Extranjera. (A. 2521)

Los que se han vendido en la Esposición Extranjera, en el mes de Julio de 1883, han sido premiados con medallas de oro y plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fábrica en París, rue Taubout, 28. En Madrid a 10 reales caja, Calderón y Escolar. Provincias, los depositarios de la Esposición Extranjera. (A. 2521)

Los que se han vendido en la Esposición Extranjera, en el mes de Julio de 1883, han sido premiados con medallas de oro y plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fábrica en París, rue Taubout, 28. En Madrid a 10 reales caja, Calderón y Escolar. Provincias, los depositarios de la Esposición Extranjera. (A. 2521)

Los que se han vendido en la Esposición Extranjera, en el mes de Julio de 1883, han sido premiados con medallas de oro y plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fábrica en París, rue Taubout, 28. En Madrid a 10 reales caja, Calderón y Escolar. Provincias, los depositarios de la Esposición Extranjera. (A. 2521)

Los que se han vendido en la Esposición Extranjera, en el mes de Julio de 1883, han sido premiados con medallas de oro y plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fábrica en París, rue Taubout, 28. En Madrid a 10 reales caja, Calderón y Escolar. Provincias, los depositarios de la Esposición Extranjera. (A. 2521)

Los que se han vendido en la Esposición Extranjera, en el mes de Julio de 1883, han sido premiados con medallas de oro y plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fábrica en París, rue Taubout, 28. En Madrid a 10 reales caja, Calderón y Escolar. Provincias, los depositarios de la Esposición Extranjera. (A. 2521)

Los que se han vendido en la Esposición Extranjera, en el mes de Julio de 1883, han sido premiados con medallas de oro y plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fábrica en París, rue Taubout, 28. En Madrid a 10 reales caja, Calderón y Escolar. Provincias, los depositarios de la Esposición Extranjera. (A. 2521)

Los que se han vendido en la Esposición Extranjera, en el mes de Julio de 1883, han sido premiados con medallas de oro y plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fábrica en París, rue Taubout, 28. En Madrid a 10 reales caja, Calderón y Escolar. Provincias, los depositarios de la Esposición Extranjera. (A. 2521)

Los que se han vendido en la Esposición Extranjera, en el mes de Julio de 1883, han sido premiados con medallas de oro y plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fábrica en París, rue Taubout, 28. En Madrid a 10 reales caja, Calderón y Escolar. Provincias, los depositarios de la Esposición Extranjera. (A. 2521)

Los que se han vendido en la Esposición Extranjera, en el mes de Julio de 1883, han sido premiados con medallas de oro y plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fábrica en París, rue Taubout, 28. En Madrid a 10 reales caja, Calderón y Escolar. Provincias, los depositarios de la Esposición Extranjera. (A. 2521)

Los que se han vendido en la Esposición Extranjera, en el mes de Julio de 1883, han sido premiados con medallas de oro y plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fábrica en París, rue Taubout, 28. En Madrid a 10 reales caja, Calderón y Escolar. Provincias, los depositarios de la Esposición Extranjera. (A. 2521)

Los que se han vendido en la Esposición Extranjera, en el mes de Julio de 1883, han sido premiados con medallas de oro y plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fábrica en París, rue Taubout, 28. En Madrid a 10 reales caja, Calderón y Escolar. Provincias, los depositarios de la Esposición Extranjera. (A. 2521)

Los que se han vendido en la Esposición Extranjera, en el mes de Julio de 1883, han sido premiados con medallas de oro y plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fábrica en París, rue Taubout, 28. En Madrid a 10 reales caja, Calderón y Escolar. Provincias, los depositarios de la Esposición Extranjera. (A. 2521)

Otras también de oro más sencillas a 76 reales. Se harán los pedidos a la calle de las Huertas, núm. 22, cuarto principal administración de la Gaceta de Registradores y Notarios incluyendo libranza de su importe é indicando el conducto seguro de remisión. (P. C.)

## Gaceta de Registradores y NOTARIOS,

semanario jurídico-administrativo dedicado a los funcionarios del orden judicial, y especialmente a los Registradores de la propiedad y a los Notarios.

fundada y dirigida por DON JULIAN MARIA PARDO.

Creo este periódico para cooperar al más fácil planteamiento de la ley hipotecaria y servir de guía al Registrador de la propiedad, al Notario y al propietario, en medio de las dificultades que había de producir el cambio de un antiguo sistema a otro que introduce notables y trascendentales modificaciones en la manera de ser de la propiedad, ofrece además interés, no solo a las personas indicadas, sino a los jueces de primera instancia, a los promotores fiscales, a los abogados, y a cuantos funcionarios y personas interesen el conocimiento de nuestras leyes y autos oficiales.

Dividido el periódico en dos grandes secciones con paginación diferente, una «Colección legislativa», y otra «Parte doctrinal», comprende la primera cuantas disposiciones oficiales van en la Gaceta de Madrid, ordenadas según los ramos de que proceden, y otras muchas que por su carácter y objeto no se publican en sus columnas, sin descuidar el movimiento del personal de todos los ramos, especialmente los nombramientos, separaciones, permutas y vacantes que corresponden a las clases a que se dedica la publicación.

La segunda sección está dedicada al examen de las cuestiones del derecho en general y de más interés y aplicación práctica; a la publicación de los proyectos de ley y discusiones de los Cuerpos Colegisladores en materia de legislación, resúmenes de los debates y procesos notables, y a la resolución de las consultas que tienen derecho de hacer gratis los suscritores.

Además publica, gratis para los mismos, formando una «Biblioteca Hipotecaria notarial», y obras de más reconocida utilidad y aplicación práctica, como lo es la de «Concordancias de las leyes Hipotecarias españolas